

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERFIL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN MADRID

RECENT EVOLUTION AND CHARACTERISTICS OF THE FOREIGN POPULATION IN MADRID

GLORIA LORA TAMAYO D'OCÓN *

Este artículo analiza el papel de Madrid en el contexto de la inmigración extranjera en España, a la luz de los últimos datos estadísticos. Traza la evolución, el perfil y la distribución espacial de la población extranjera presente en la Comunidad y la ciudad de Madrid. Asimismo, señala algunas de las consecuencias que el crecimiento acelerado de los flujos migratorios está teniendo en el territorio.

Palabras clave: *Inmigración; Comunidad y ciudad de Madrid; trabajadores extranjeros; menores extranjeros; perfil; evolución; distribución espacial.*

This paper analyzes the role of Madrid concerning foreign immigration in Spain, based on the latest statistical data. It

* Departamento de Estudios de la Delegación Diocesana de Migraciones-ASTI.

draws the evolution, characteristics and spatial distribution of foreigners in the Community and the city of Madrid. It also points out some of the consequences of the rapid growth of immigration in the territory.

Key words: *Immigration; Community and city of Madrid; foreign workers; foreign children; characteristics; evolution; spatial distribution.*

MADRID, FOCO DE INMIGRACIÓN

En la corta historia de la inmigración extranjera en España, Madrid ha jugado y juega un papel fundamental como receptor de flujos: las cifras de extranjeros censados o empadronados en la provincia a distintas fechas la destacan como la de mayor volumen, por encima de Barcelona, segunda provincia en importancia a pesar de su mayor antigüedad como foco de inmigración. Haciendo un breve recorrido cronológico, los 45.413 extranjeros censados en 1981 en Madrid, suponían el 19,4% de los de España; los 46.057 empadronados en 1986, el 17,2%; los 61.191 censados en 1991, el 17,3%; los 95.141 empadronados en 1996, el 17,5% y, por último, los 366.099 censados en 2001, el 23,3% del total de extranjeros en España según el último Censo de Población, cuyos datos tienen todavía carácter provisional. Debe tenerse en cuenta que el peso de la población total de Madrid sobre la de España oscila en el periodo entre un mínimo del 12,4% (en 1986) y un máximo del 13,3% (en 2001).

A pesar de que las cifras son distintas porque los universos que miden también son diferentes, la Estadística de Extranjeros Residentes de la Dirección General de Policía (D.G.P.) da un peso muy parecido a Madrid sobre el conjunto nacional en lo que a los extranjeros con permiso de residencia se refiere: escogiendo fechas similares a las anteriores y comparables, Madrid contaría con el 17,1%

de extranjeros con permiso de residencia de España en 1980, el 16,1% en 1985, el 21,9% en 1990, el 19,2% en 1995 y el 18,2% en 2000. Las oscilaciones se deben más a problemas del registro policial que a cambios de peso reales. El dato fiable más reciente sobre extranjeros residentes corresponde al 30 de junio de 2002 y contabiliza en 291.866 los extranjeros con permiso de residencia en Madrid, sobre 1.301.342 en España, lo que supone el 23,3% del total nacional.

Madrid concentra, pues, una porción significativa de la población extranjera presente en España. Porción que ha crecido en valores absolutos y relativos al compás del aumento progresivo de la inmigración procedente de países en vías de desarrollo, particularmente de Centro y Sudamérica, así como de África, Este de Europa y Asia, a lo largo de los años noventa y en los primeros años del siglo *xxi*. Porque Madrid siempre se ha caracterizado dentro del conjunto español por no ser espacio de residencia de jubilados europeos —una inmigración antigua e importante en cifras, localizada especialmente en las provincias costeras mediterráneas e insulares— y sí foco de atracción fundamental de latinoamericanos, y también porque Madrid es un mercado de trabajo de singular importancia, tanto para la población autóctona como para la foránea y, como tal, atrae a inmigrantes económicos en situación regular e irregular.

Los datos de los procesos de regularización llevados a cabo en España pueden dar idea del peso de Madrid como espacio de localización de extranjeros en situación irregular. Dejando a un lado el primero de todos, que tuvo lugar en 1985-86 y fue poco eficaz en la erradicación de la bolsa de irregularidad, el de 1991 saca a la luz un volumen de 133.629 trabajadores extranjeros sin la documentación en regla¹, además de 6.777 familiares dependientes de quie-

¹ De los que 5.501 eran ciudadanos comunitarios, cuyos expedientes fueron archivados por quedar exentos de la obligatoriedad del permiso de trabajo el 1 de enero de 1992. En la cifra señalada arriba no se contabilizan los expedientes anulados por estar duplicados o tener los solicitantes los permisos en vigor.

nes consiguieron regularizar su situación. Madrid, con 41.701 solicitudes (de trabajadores + familiares) concentró algo más del 30% del total nacional; secundariamente, en Barcelona afloró el 24,1%. La regularización de 1996, dirigida a población irregular titular anteriormente de permisos, a familiares de ésta y a los familiares de los extranjeros en situación regular, tuvo por ello un carácter restringido y escasa importancia: se presentaron en Madrid 11.078 personas, que supusieron el 44% de las que lo hicieron en España. Tras ella tienen lugar los dos procesos de documentación más importantes hasta el momento, los de los años 2000 y 2001.

El proceso de regularización de 2000, establecido por la nueva *Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, pone de relieve la presencia de 246.089 extranjeros sin la documentación en regla, que aspiraban a conseguir permisos de residencia o de trabajo y residencia en el país. De ellos, 53.374 se presentaron en Madrid y 51.572 en Barcelona: el 21,7% y 21,0% respectivamente de los de España. La exigencia, como condición sine qua non, de hallarse en España con anterioridad al 1 de junio de 1999 —casi diez meses antes de que se iniciara el proceso—, aparte de otros requisitos, hizo que quedaran fuera del mismo multitud de personas. La reforma de la ley, unos meses después (*L.O. 8/2000 de 22 de diciembre de reforma de la L.O. 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*) da pie a un nuevo proceso de documentación llevado a cabo inmediatamente antes de la entrada en vigor del nuevo reglamento y basado en la «interpretación amplia y generosa» del artículo 31.4 sobre arraigo. El proceso de documentación por arraigo de 2001 posibilita la regularización de su situación a quienes estuvieran en España antes del 23 de enero de 2001 (fecha de entrada en vigor de la ley reformada), y tuvieran una oferta firme de empleo, hubieran sido titulares en cualquier momento de un permiso para residir en España o tuvieran vínculos familiares con residentes en España o con ciuda-

danos españoles. Todos ellos serían documentados con un permiso de residencia temporal, que se acompañaría de una autorización para trabajar —con limitación de ámbito geográfico y de actividad— en el caso de los que aportasen oferta de empleo. Al proceso se presentaron 350.158 solicitudes, de las que el 49,5% eran de autorización laboral. Madrid participa con un total de 118.640, el 33,9% de las del conjunto nacional, por encima del resto de provincias y a gran distancia de Barcelona, segunda provincia (con el 10,8% del total nacional).

Tras los recientes procesos de regularización, el volumen de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social se ha incrementado considerablemente en todo el territorio nacional. En Madrid son 200.577 sobre los 855.354 de España a 10 de octubre de 2002 (el 23,4% del total). Al margen de estas cifras quedan aquellos trabajadores que en el momento se hallan en situación irregular y que, por tanto, no están dados de alta en la Seguridad Social y no figuran en ninguna estadística. A tenor de la historia reciente, la provincia concentra, sin duda, buena parte de ellos.

Madrid hoy en día no es sólo foco de atracción de trabajadores extranjeros, como se ha puesto de relieve en los párrafos anteriores. También lo es de familias. El volumen de menores extranjeros es ya significativo. La última cifra oficial, referida a 31 de diciembre de 2001, contabiliza en 115.386 los extranjeros con permiso de residencia en edades comprendidas entre cero y quince años en España. De ellos, 27.360 corresponden a Madrid, una cifra que supone el 23,7% de los del conjunto nacional y que no es superada por ninguna otra provincia (Barcelona, en segundo lugar, cuenta con 23.336), aunque a nivel de Comunidad, Cataluña, integrada por cuatro provincias y foco de inmigración extranjera más antiguo de España, suma un número mayor (35.228, el 30,5% del total de menores). El subregistro de la estadística policial se pone de manifiesto al cruzar la cifra oficial de menores con la de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias en el

curso 2001-02: en España 201.518. En comparación con las cifras policiales, un volumen de alumnos muy superior al de menores, a pesar de que los menores de tres años no acuden a la escuela. En Madrid ocurre lo mismo: 57.461 alumnos extranjeros en el curso 2001-02 (frente a los 27.360 menores con permiso de residencia a 31 de diciembre de 2001), que suponen el 28,5% de los de España y sitúan a la Comunidad en primera posición en cuanto a volumen de alumnado extranjero. La diferencia numérica es claramente imputable a la inclusión dentro del alumnado extranjero de un número destacado de niños en situación irregular, que no están contemplados en las estadísticas policiales de residentes.

Fuera de aspectos cuantitativos, deben destacarse, por último, tres rasgos específicos de la inmigración extranjera en Madrid en el contexto español:

- La menor presencia de ciudadanos del Espacio Económico Europeo y otros países ricos en Madrid que en el resto de España y mayor, en contrapartida, de ciudadanos originarios de países en vías de desarrollo.
- La destacada representación de ciudadanos latinoamericanos, como algo tradicional y distintivo de la Comunidad. En Madrid se concentra más de la tercera parte del total de latinoamericanos con permiso de residencia en vigor en España en la última fecha para la que existen datos fiables (36,7% a 31 de marzo de 2002). Según esta fuente, el colectivo constituye el 45,9% de la población extranjera en Madrid frente al 29,3% en el conjunto de España. La inmigración irregular tiene mayoritariamente este origen, por lo que en el Padrón de Habitantes de Madrid el peso de los latinoamericanos crece notablemente, como se verá más adelante.
- La marcada presencia femenina favorecida por la importancia del trabajo en el servicio doméstico en Madrid, «nicho laboral» por excelencia, que genera el mayor volumen de empleos para trabajadoras ex-

trajeras². La provincia concentra el 28,5% del total de mujeres trabajadoras extranjeras en alta laboral en España, frente al 18,6% de los varones en esa situación. La población foránea total es femenina en un 50,8% en la Comunidad y en un 52,4% en la capital en el momento.

Estos rasgos, junto a la consideración del peso específico de Madrid como provincia de acogida de población extranjera más importante de España, sobre todo de inmigrantes económicos, muchos de ellos en situación irregular, mujeres trabajadoras, menores y familias, son algunos elementos que configuran el panorama de la inmigración extranjera en la Comunidad, que se analiza a continuación.

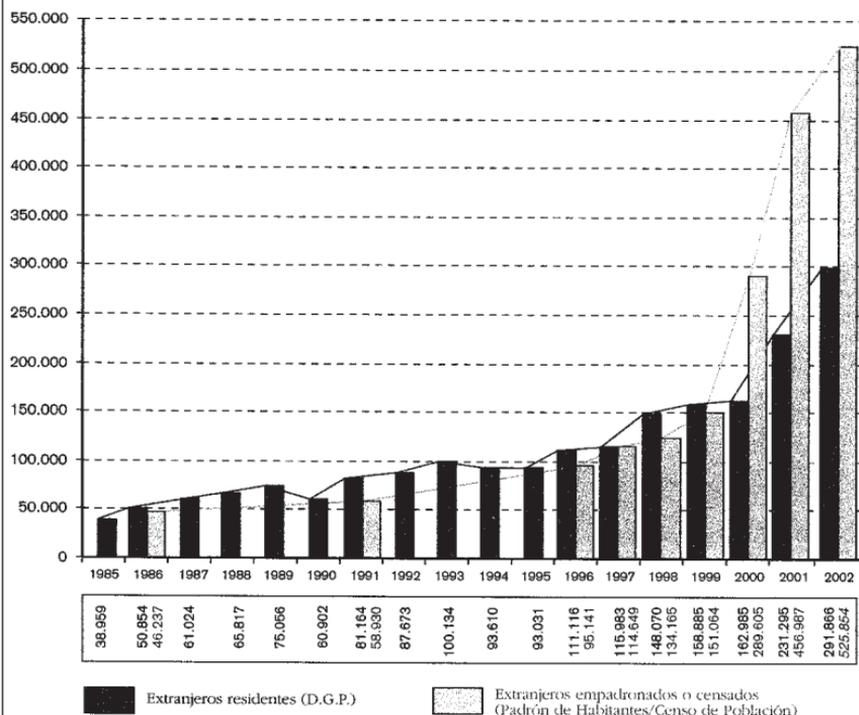
EVOLUCIÓN Y ORIGEN DE LOS EXTRANJEROS EN MADRID

1. Crecimiento de los flujos: residentes *versus* empadronados

Las cifras de extranjeros residentes de la estadística de la D.G.P., de periodicidad anual (**Gráfico 1**), señalan un crecimiento continuado de la población, que se hace más notable en los dos últimos años de la serie, como consecuencia de la inclusión en ellas de un volumen importante de personas que han obtenido permisos en los procesos de regularización y arraigo de 2000 y 2001 respectivamente, además de quienes consiguieron su documentación a partir del procedimiento de reexamen de las solicitudes denegadas en el proceso de 2000 (R.D. de 16 de febrero de 2001), los que acudieron a la operación de «retorno volun-

² El 48,9% de trabajadores en alta en la Seguridad Social en el régimen especial de empleados de hogar en España a 10 de octubre de 2002 corresponden a Madrid.

GRÁFICO 1
Evolución de la población extranjera en la Comunidad de Madrid 1985-2002.
Contraste de fuentes: Residentes/Empadronados



Fuente: D.G.P. Extranjeros residentes a 31 de diciembre de cada año y a 30 de junio de 2002. Elaboración D.G.O.M., C.I.E., I.N.E. y O.P.I. Censo de Población 1991. Renovación del Padrón de Habitantes 1986 y 1996 (Comunidad de Madrid).

Revisión P.H. a 1 de enero de 1998 y 1 de enero de 1999 (I.N.E.). (En el gráfico se equiparan a 31 de diciembre de 1997 y 1998).

P.H. de los municipios de la CAM a abril-septiembre 1999, julio-noviembre 2000 y octubre-diciembre 2001. Explotación propia.

Estimación de la población extranjera empadronada a 1 de junio de 2002 a partir de los datos del P.H. del municipio de Madrid. Elaboración propia. G.L.T/D.D.M./A.S.T.I.

tario» puesta en marcha para ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana en ese mismo mes y quienes consiguieron sus permisos por el régimen general, en un número más reducido, o quienes los solicitaron por la vía del contingente de 1999. El efecto, sobre todo, de los cuatro procedimientos citados en primer lugar, de desigual valor pero ocurridos en un corto lapso de tiempo, marca el mayor incremento

en la cifra de extranjeros residentes en Madrid de toda su historia: en diecisiete meses —entre el 31 de diciembre de 2000 y el 1 de junio de 2002— se pasa de 162.985 a 291.866 permisos de residencia en la provincia, un crecimiento del 79,1%; en valores absolutos 128.881 permisos más.

Como se sabe, la Estadística de Extranjeros Residentes incluye sólo a quienes tienen permiso de residencia, por lo que un amplio volumen de extranjeros, fundamentalmente los que se hallan en situación irregular, no figuran en ella. Así, para una mejor aproximación a la realidad debe acudir al Padrón de Habitantes, registro de periodicidad quinquenal hasta 1996 y de carácter continuo a partir de ese año³, en el que se inscriben los vecinos de cada municipio; en el caso de los extranjeros, al margen de sus situación legal. Esta consideración y el hecho de que a partir de la entrada en vigor de la ley 4/2000, el 1 de febrero de ese año, el certificado de empadronamiento constituye un instrumento imprescindible para el ejercicio de una serie de derechos por parte de quienes se hallan en situación irregular (sanidad y escolarización de los menores como los fundamentales) y también la mejor prueba de permanencia en el país (ante la eventualidad de un nuevo proceso de regularización o la posibilidad de solicitar un permiso de residencia por arraigo, según lo establecido en la ley reformada), han propiciado la generalización de la inscripción en el Padrón de Habitantes de los inmigrantes extranjeros, particularmente de aquellos que no tienen sus permisos en regla.

El crecimiento del número de extranjeros empadronados es aún más importante que el observado en los posee-

³ El INE se encarga de recoger y depurar los padrones de todos los municipios del Estado y dar cifras oficiales de población referidas a 1 de enero de cada año, si bien con un cierto desfase. Los datos que se aportan en este artículo a partir del año 99 se basan en la recogida de información de los padrones de los municipios de la Comunidad de Madrid llevada a cabo por el Departamento de Estudios de ASTI. La correspondiente a 2002 es una estimación a partir de la cifra real de empadronados en la capital a 1 de junio de ese año.

dores de tarjeta de residencia y la distancia entre ambos registros resulta cada vez mayor. La diferencia en las últimas fechas consideradas entre unos y otros, quizá exagerada por posibles duplicidades en el Padrón y por la existencia de extranjeros que han adquirido la nacionalidad española pero aún constan como nacionales de sus países de origen, por una parte, así como, por otra, por la presencia de extranjeros sin permisos de residencia pero en otra situación regular (por ejemplo, los que tienen tarjeta de estudiante), de extranjeros que tienen sus permisos en trámite o de quienes, estando coyunturalmente en situación irregular, pueden salir de ésta (fundamentalmente familiares de quienes han obtenido sus permisos a través del último proceso de documentación) pone de manifiesto, sin embargo, la existencia en Madrid de un volumen indeterminado, pero evidentemente grande, de personas en situación irregular en el momento. La no tramitación de permisos a través del régimen general desde el inicio de 2002, fuera de los supuestos que la ley contempla, hace que estas personas hayan tenido y tengan, de momento, pocas posibilidades de regularizar su situación.

Según los datos que se presentan, los extranjeros empadronados en la Comunidad se habrían casi cuadruplicado en los tres últimos años, arrojando un porcentaje medio de crecimiento anual superior al 80% en el periodo. Resulta, sin embargo, más riguroso calcular el porcentaje de crecimiento desde el año 2000, ya que parte del que se produce entre 1999 y 2000 es ficticio y se debe al afloramiento de extranjeros que llevaban tiempo en la región y no se registraban en el Padrón por no hallar ventaja alguna en ello: como se ha anotado, es a partir de la entrada en vigor de la ley 4/2000, cuando las ventajas del empadronamiento empiezan a resultar claras y la tendencia a su generalización por parte de los extranjeros, sobre todo los recién llegados, es comprobable⁴. Sería más ajustado hablar de un

⁴ Obsérvese en relación con ello, la serie de altas mensuales en el Padrón de Habitantes de la ciudad de Madrid por parte de ciudadanos

crecimiento medio anual de la población extranjera en Madrid de en torno al 46% en los dos últimos años.

De momento, debe señalarse que la cifra de extranjeros empadronados en la Comunidad de Madrid a junio de 2002 es de 525.854, valor estimado, muy próximo al que ofrece la OFRIM a la misma fecha (528.247). Junto al valor absoluto de la población extranjera, crece su peso sobre el conjunto de la población. Del 3,0% en 1999, pasa a 5,5% en 2000, a 8,3% en 2001 y 9,3% a junio de 2002⁵.

2. «Latinoamericanización»

A la continuidad de la tendencia de crecimiento acelerado de la población extranjera en Madrid, que arranca de finales de la década de los noventa, hay que añadir la de aumento del peso de los nacionales de países latinoamericanos y, secundariamente, del Este Europeo y el descenso de los originarios de países ricos, tendencias que se vienen detectando en los tres últimos años.

El origen de los flujos más recientes, visibles a través de las personas que acudieron al último proceso de documentación (el 61,1% latinoamericanos y el 21,5% nacionales de países del Este de Europa), marca con claridad ese cambio en la composición de la población foránea empadronada en Madrid (**Cuadro 1**): en los dos últimos años los nacionales de países considerados «ricos» pasan de constituir casi una quinta parte de los extranjeros a no alcanzar ni siquiera el 10%, en una pérdida de peso continuada, al tiempo que los latinoamericanos incrementan sus valores relativos de 38% a 56%, en cifras redondas y los nacionales de países del Este crecen del 6% al 12%. En Madrid capital la tendencia es similar y la presencia latinoamericana aún más significativa que en el conjunto de

extranjeros entre enero de 1998 y mayo de 2002, en G. Lora-Tamayo (2003): «Extranjeros en Madrid. Informe 2001-2002», D.D.M.-ASTI., pág. 44.

⁵ Según la Oficina Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid (OFRIM).

CUADRO 1

POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD DE MADRID. EVOLUCIÓN RECIENTE POR ÁREA DE ORIGEN

	COMUNIDAD DE MADRID				MADRID CAPITAL			
	1999 (abril-sept.)-	2001 (octubre-diciem.)	Variación		1999 (1 may.)	2002 (1 jun.)	Variación	
			C.A.	% anual			C.A.	% anual
Total	151.064	456.987	+ 305.923	+ 83,8	87.839	318.547	+ 230.708	+ 85,2
De «países ricos» (%)	28.437 19,0	39.235 8,6	+ 10.798	+ 15,7	16.459 18,9	23.822 7,5	+ 7.363	+ 14,5
De países en vías de desarrollo (%)	121.488 81,0	416.050 91,4	+ 294.562	+ 100,3	70.524 81,1	294.582 92,5	+ 224.058	+ 103,0
• Portugal (%)	6.707 4,4	8.249 1,8	+ 1.542	+ 9,5	3.936 4,5	4.771 1,5	+ 835	+ 6,9
• Este Europa (%)	8.896 5,9	56.550 12,4	+ 47.654	+ 221,7	3.388 3,9	26.478 8,3	+ 23.090	+ 221,0
• Latinoamérica (%)	56.502 37,7	255.908 56,2	+ 199.406	+ 146,0	37.712 43,5	213.511 67,0	+ 175.799	+ 151,2
• Asia (- Japón) (%)	13.271 8,9	24.269 5,4	+ 10.998	+ 34,3	9.818 11,2	19.727 6,2	+ 9.909	+ 32,7
• África (%)	36.112 24,1	71.074 15,6	+ 34.962	+ 40,1	15.670 18,0	30.095 9,5	+ 14.425	+ 29,9
Apátridas y n.c.	1.139	1.702			856	143		

Fuente: Recuentos de población de los P.H. de los municipios de la Comunidad a abril-sept. 1999 y oct.-dic. 2001.

Padrón de Habitantes del Municipio de Madrid a 1 de mayo de 1999 y 1 de junio de 2002. Explotación y elaboración propias G.L-T./ D.D.M./A.S.T.I.

la Comunidad: a 1 de junio de 2002, dos terceras partes de la población extranjera total tiene ese origen.

El importante aumento en cifras absolutas de la población latinoamericana se debe fundamentalmente al crecimiento acelerado en los dos últimos años de la colonia ecuatoriana, que a mediados de 2002 cuenta con 126.146 nacionales empadronados en la Comunidad, de los que el 84,4% lo están en la capital (**Cuadro 2**). Un crecimiento que no tiene precedentes en ningún otro grupo foráneo: en 1996 se contabilizaban en Madrid 1.329 ecuatorianos empadronados, que ascienden a 6.089 en 1999 (abril-sep-

CUADRO 2
 COLONIAS DE INMIGRACIÓN ECONÓMICA DE MÁS DESTACADA
 PRESENCIA EN LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD DE MADRID.
 CRECIMIENTO RECIENTE

	COMUNIDAD DE MADRID				MADRID CAPITAL			
	1999 (abril-sept.)-	2002 (estim. 1 junio)	Variación		1999 (31 dic.)	2002 (1 junio)	Variación	
			C.A.	% anual			C.A.	% anual
Ecuador	6.089	126.146	+ 120.057	+ 657,2	9.266	106.510	+ 97.244	+ 434,3
Colombia	6.809	68.034	+ 61.225	+ 299,7	6.411	43.057	+ 36.646	+ 236,5
Marruecos	26.503	53.329	+ 26.826	+ 33,7	11.917	19.918	+ 8.001	+ 27,8
Rumanía	* 1.397	31.625	+ 30.288	+ 633,3	1.262	10.695	+ 9.433	+ 309,3
Perú	13.868	24.906	+ 11.038	+ 26,5	10.634	17.912	+ 7.278	+ 28,3
R. Dominicana	11.261	19.231	+ 7.970	+ 23,6	8.222	13.389	+ 5.167	+ 26,0
Polonia	4.409	12.667	+ 8.258	+ 62,4	1.364	4.414	+ 3.050	+ 92,5
China	4.486	11.819	+ 7.333	+ 54,5	3.669	8.716	+ 5.047	+ 56,9
Argentina	* 4.461	13.513	+ 9.052	+ 59,4	2.376	7.085	+ 4.709	+ 82,0
Bulgaria	* 831	10.617	+ 9.786	+ 344,7	587	5.158	+ 4.571	+ 322,2
Portugal	6.707	8.492	+ 1.785	+ 8,9	4.064	4.771	+ 707	+ 7,2
Cuba	* 3.214	7.753	+ 4.539	+ 41,3	2.766	5.234	+ 2.468	+ 36,9
Filipinas	4.677	7.414	+ 2.737	+ 19,5	4.028	6.002	+ 1.974	+ 20,3
Ucrania	s. / d.	7.181	-	-	134	2.905	+ 2.771	+ 855,7
Guinea Ecuat.	s. / d.	5.646	-	-	1.054	1.529	+ 475	+ 18,6
Bolivia	s. / d.	6.899	-	-	782	5.385	+ 4.603	+ 243,6
Nigeria	632	5.221	+ 4.589	+ 242,0	932	1.951	+ 1.019	+ 45,2

* 1 de enero de 1999, según I.N.E

Fuente: Padrón de Habitantes de los municipios de la Comunidad. Ayuntamientos de la Comunidad.

Explotación y elaboración propias G.L-T./ D.D.M./A.S.T.I.

tiembre), 57.959 en 2000 (julio-noviembre), 109.778 en 2001 (octubre-diciembre) y 126.146 en 2002 (cifra estimada a 1 de junio). El hecho coincide con el agravamiento de la crisis económica, política y social de Ecuador (dolarización, «feriado» bancario, empobrecimiento de las clases medias, aumento de las tasas de desempleo y subempleo, políticas de ajuste..., sobre una base de corrupción de la clase dirigente durante toda la década) que provoca una emigración masiva hacia otros países, sobre todo E.E.U.U. La facilidad de entrada en España, sin exigencia de visado para una estancia inferior a noventa días, la proximidad cultural, la posibilidad de los nacionales de Ecuador de

concurrir al mercado laboral en las mismas condiciones que los propios españoles hasta el verano de 2000⁶ y la red social existente en Madrid, que atrae población y facilita la andadura inicial, explican el rápido crecimiento de la colonia, que en junio de 2002 llega a constituir el 24,0% de la población extranjera total de la provincia.

Los nacionales de Colombia ocupan hoy día una segunda posición en cuanto a volumen en la provincia. Su crecimiento ha sido notable en los últimos años, aunque no ha alcanzado las cotas de la corriente ecuatoriana. De 3.083 en 1996, duplican su número en 1999 y llegan a 29.253 en 2000, 61.165 en 2001 y 68.034 en junio de 2002. La exigencia de visado de entrada en los países de la U.E. desde el 1 de enero de 2002 está frenando el flujo de colombianos y desacelerando su crecimiento.

Lejos queda ya la primacía de la colonia marroquí en Madrid, que se prolongó a lo largo de los años noventa, desde la regularización de 1991; hoy este grupo nacional ocupa una tercera posición. Su crecimiento es lento, aunque continuado. La colonia rumana, por su parte, ocupa un cuarto lugar en orden de importancia numérica en la Comunidad. Aunque en valores absolutos no puede compararse con colonias como la ecuatoriana o la colombiana, su crecimiento ha sido muy importante en la región en los dos últimos años y la tendencia se continuará previsiblemente, dada la supresión de la exigencia de visado para entrar en España desde enero de 2002 y el volumen de rumanos establecidos ya en Madrid.

Peruanos y dominicanos se sitúan hoy en un segundo plano de importancia. Ambos grupos protagonizaron un crecimiento notable en la segunda mitad de los ochenta y

⁶ Por el artículo Octavo del Convenio de Doble Nacionalidad firmado entre España y Ecuador en 1964, los ecuatorianos en España podían solicitar permiso de trabajo y residencia en cualquier momento con una oferta de empleo, en igualdad con los españoles en Ecuador. Este privilegio —que aún mantienen peruanos y chilenos— se rompe con la modificación de este artículo publicada en el BOE de 16 de agosto de 2000.

primera de los noventa, configurándose como las colonias de más destacada presencia, tras la marroquí, en Madrid en esa época y hasta finales de los noventa. Su crecimiento en los últimos años es, sin embargo, lento, por la disminución progresiva de entradas debido a la imposición de visado al inicio de los noventa y la adquisición de la nacionalidad española por parte de muchas personas, dada la antigüedad relativa de ambas colonias, la exigencia de solo dos años de residencia legal continuada para solicitarla y la posibilidad de mantener la nacionalidad de origen junto con la española, por los convenios de Doble Nacionalidad, como el resto de hispanoamericanos.

La colonia polaca ocupa un séptimo lugar entre las extranjeras, seguida de la china, la argentina (que crece, sobre todo en el último año, por la agudización de la crisis económica que sufre el país), búlgara y portuguesa. Las colonias extranjeras que cuentan hoy con mayores efectivos son, pues, nacionales de países subdesarrollados y en vías de desarrollo, sobre todo latinoamericanas y del Este de Europa, compuestas en su mayoría por inmigrantes económicos. Grupos originarios de la Unión Europea o del llamado «primer mundo», que eran mayoritarios en Madrid en los años ochenta —franceses, italianos, estadounidenses, alemanes, británicos...— hoy tienen una presencia poco significativa en cifras.

3. Persistencia de una «bolsa de irregularidad»

Resulta aventurado hacer una estimación del número de extranjeros en situación irregular, aunque es evidente que en el momento existe una bolsa de irregularidad importante, no sólo en Madrid, sino en el conjunto de España. Basta considerar el posible «efecto llamada» de los dos últimos procesos de documentación, el volumen destacado y creciente de irregulares que han aflorado en ellos y la distancia que separa la fecha de referencia del último (23 de enero de 2001) del momento actual. La existencia de redes

familiares y sociales bien consolidadas y la facilidad de entrada en España, sobre todo por parte de los iberoamericanos y secundariamente de ciudadanos de países del Este de Europa, algunos de los cuales no han tenido o no tienen exigencia de visado para una estancia inferior a noventa días entrando como turistas, constituye un dato más que explica la formación de una nueva bolsa de irregularidad a lo largo de los dos últimos años. Una aproximación al número de irregulares resulta difícil y de dudosa fiabilidad, aunque puede intentarse poniendo en paralelo las cifras de empadronados con las de personas con permisos en regla (**Cuadro 3**).

Entre las colonias de mayor «vitalidad», las que están recibiendo más aporte de población recientemente en Madrid, la ecuatoriana, la colombiana y la rumana, la facilidad de entrada en España es grande: la primera no tiene exigencia de visado⁷ y cuenta con una importante red social en la Comunidad y sobre todo en la capital; la segunda no ha tenido exigencia de visado hasta enero de 2002 y la tercera deja de tenerla a partir de ese momento. Otros grupos nacionales latinoamericanos —excepción hecha del cubano, el peruano y el dominicano— tienen vigentes con España convenios de supresión de visados, por tanto, como ocurre con los anteriores, su entrada es fácil con el pasaporte en regla, cumpliendo el resto de requisitos exigibles. En algunos de ellos, caso del argentino, los lazos con España y la existencia de una colonia ya instalada desde los años setenta y ochenta y bien integrada, constituye un buen colchón ante el deseo de probar suerte de muchas personas que ven cerradas sus expectativas de futuro en su país por la agudización de la crisis económica, política y social. En cuanto a los nacionales de otros países del Este, no parece resultarles muy difícil adquirir visados Schen-

⁷ Recientemente, tras la «comprobación oficial» del incremento en España de los nacionales de Ecuador en situación irregular, se intenta la inclusión de éste entre los países a los que se exigirá visado de entrada en la U.E. en fecha próxima.

CUADRO 3

APROXIMACIÓN A LA POBLACIÓN EXTRANJERA IRREGULAR.
EXTRANJEROS CON PERMISO DE RESIDENCIA / EXTRANJEROS
EMPADRONADOS. COLONIAS DE INMIGRACIÓN ECONÓMICA
DE MÁS DESTACADA PRESENCIA. COMUNIDAD DE MADRID.
JUNIO DE 2002

	P. extranjera empadronada (estimación 01.06.02)* (A)	Permisos Residencia (30.06.2002) (B)	Diferencia (A- B)
Ecuador	126.146	57.336	68.680
Colombia	68.034	25.419	42.615
Marruecos	53.329	39.724	13.605
Rumanía	31.625	16.209	15.416
Perú	24.906	16.680	8.226
Rep. Dominicana	19.231	13.026	6.205
Argentina	13.513	4.705	8.808
Polonia	12.667	7.384	5.283
China	11.819	11.492	327
Bulgaria	10.617	5.142	5.475
Portugal	8.492	7.771	721
Cuba	7.753	4.423	3.330
Filipinas	7.414	6.193	1.221
Ucrania	7.181	3.700	3.481
Bolivia	6.899	2.298	4.601
Guinea Ecuatorial	5.646	2.576	3.070
Nigeria	5.221	2.264	2.957
...			
TOTAL	525.854	291.866	233.988

* Estimación a partir de la información a esa fecha de los extranjeros empadronados en el municipio de Madrid y extrapolación del peso de la capital sobre el conjunto de la Comunidad a octubre-diciembre de 2001.

Fuente: Padrones de Habitantes de los municipios de la Comunidad. Ayuntamientos CAM / D.G.P.(Ministerio del Interior).

Elaboración propia G.L-T./D.D.M./A.S.T.I.

gen en algunos consulados para entrar como turistas en este espacio y el viaje es barato y poco arriesgado. Los polacos, por su parte, no tienen exigencia de visado, como los rumanos en este momento, para una estancia inferior a noventa días.

Esto en lo que se refiere a la facilidad de entrada. Paralelamente existe una gran dificultad para regularizar la situa-

ción, una vez en España. Tras el último proceso de documentación, que finalizó el 31 de julio de 2001, con el nuevo reglamento y el establecimiento del contingente 2002 prácticamente se ha cerrado el régimen general, por lo que resulta difícil, si no imposible, acceder a un permiso de residencia por esta vía, aun teniendo una oferta de trabajo, si no se está en alguna de las situaciones que establece la ley. En los más de dos años transcurridos desde la fecha de referencia del último proceso de documentación, son numerosas las personas que han entrado y no han podido regularizar su situación. A ellas hay que añadir como integrantes de la bolsa de irregularidad existente en el momento a todas aquellas personas que acudieron al proceso de documentación por arraigo y han visto desestimadas sus solicitudes.

Aunque el cálculo del número de irregulares no puede hacerse sumando y restando cifras según conceptos, la comparación colonia a colonia de los distintos registros puede dar idea de la magnitud de la bolsa de irregularidad y en cuáles de ellas esta situación está más generalizada. La constatación de que la irregularidad es más frecuente en el momento entre los nacionales de países latinoamericanos y del Este de Europa que entre los restantes grupos extranjeros, no sólo en Madrid, sino también en el conjunto nacional⁸, debe hacer reflexionar sobre lo injustificado de la equiparación que se hace a todos los niveles de la inmigración irregular con la llegada de marroquíes y subsaharianos en pateras, en esa mirada fija hacia el Sur como origen de la «invasión que se está produciendo». La realidad es que entre los extranjeros que se hallan en situación irregu-

⁸ En el proceso de arraigo las solicitudes de ecuatorianos y colombianos superan ampliamente a las de marroquíes, acabando con la primacía de esta colonia dentro de la inmigración irregular: los últimos datos al respecto, de carácter provisional y con 67.780 solicitudes sin clasificar por nacionalidad todavía, cifran en 64.257 las correspondientes a ciudadanos de Ecuador y 49.706 las de colombianos, frente a 37.493 de Marruecos. Estas tres colonias irían en cabeza en cuanto a solicitudes en España, seguidas de las presentadas por ciudadanos rumanos (25.237) (D.G.O.M., 2002, datos a junio de 2002).

lar en España (los «ilegales») son más numerosos los que han entrado y siguen entrando por Barajas⁹ o los que lo hacen por fronteras terrestres a través de países Schengen.

TRABAJADORES EXTRANJEROS: LA OCUPACIÓN DE LOS «NICHOS LABORALES»

Madrid es foco de atracción de inmigrantes económicos, fundamentalmente porque constituye el mercado de trabajo más importante de España para esta población. Cruzando la cifra de trabajadores extranjeros en alta en la Seguridad Social en Madrid (200.577 a 10 de octubre de 2002)¹⁰ con los permisos de residencia en vigor a extranjeros a fecha comparable aunque algo anterior (291.866 a 30 de junio de 2002), resulta a «grosso modo» que dos tercios de los extranjeros en situación regular en la Comunidad son personas activas que están trabajando de hecho. Si a los trabajadores en alta añadiéramos los demandantes de empleo¹¹, se podría hablar de una tasa de actividad de ca-

⁹ El volumen de entradas por Barajas es muy importante. El Gobierno español reconoce, en un informe presentado a la Eurocámara en noviembre de 2002, que en 2001 llegaron como «turistas» 131.698 ecuatorianos a través de este aeropuerto y salieron sólo 35.000; en 2002, hasta el 23 de octubre, llegaron 99.317 y salieron 25.000. Según fuentes bien informadas, a lo largo de 2001 entraron por Barajas 155.000 colombianos, 15.000 de ellos en la quincena anterior a la puesta en marcha de la exigencia de visado.

¹⁰ Debe tenerse en cuenta que cabe la contabilización de un mismo trabajador más de una vez, si desempeña más de un trabajo por cuenta ajena en la industria o los servicios.

¹¹ El cálculo no podría hacerse así en rigor porque, aunque parece lógico pensar que la mayoría de los demandantes de empleo extranjeros son desempleados, en realidad se considera «demandante de empleo a todo aquel trabajador, desempleado o no, que solicita un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo del Inem, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo del Exterior.» («Anuario Estadístico de Extranjería 2001» OPI. Ministerio del Interior. Punto 3.3.5.).

si el 75% de la población extranjera en la Comunidad. Los cálculos serían más rigurosos y fiables si se contara con datos más actualizados y con información sobre los irregulares, algo imposible por el carácter sumergido de la actividad laboral de éstos.

Los datos pormenorizados sobre el origen de los trabajadores extranjeros están menos actualizados, aunque son interesantes. A enero de 2002, el 45,3% de los que estaban dados de alta en la Seguridad Social eran latinoamericanos; el 17,7% africanos, fundamentalmente marroquíes; el 16,3% de países del E.E.E.; el 10,0% del «resto de Europa», en su mayoría nacionales de países del Este; el 9,3% asiáticos y el 1,4% de América del Norte y Oceanía. Una composición que casi parece un calco de la de los extranjeros con permiso de residencia en vigor a fecha similar; algo, por otra parte, lógico, si se tiene en cuenta que sólo pueden darse de alta en la Seguridad Social los trabajadores extranjeros en situación regular. Con la incorporación, en los primeros meses de 2002, de un número importante de trabajadores con permisos recién obtenidos en el proceso de documentación por arraigo (entre enero y octubre de 2002 el número de extranjeros en alta en la Seguridad Social pasa de 137.746 a 200.577), esta estructura por origen se ha modificado, sin duda, aumentando el peso de los trabajadores latinoamericanos y del «resto de Europa». De tener en cuenta a los irregulares, ambos colectivos estarían aún más representados dentro del conjunto.

La mejor fuente con que se cuenta para el análisis de la ocupación de la población trabajadora extranjera en situación regular es, a pesar de su desfase, la Estadística de Permisos de Trabajo en Vigor del M.T.A.S., que se refiere exclusivamente a los originarios de países de fuera del E.E.E.; estos últimos, como se sabe, no necesitan proveerse de permiso de trabajo para ejercer ninguna actividad lucrativa en España. Según esta fuente y con datos referidos a 31 de diciembre de 2000, algo más de la mitad de los trabajadores extranjeros en Madrid se incluyen en el servicio doméstico y la limpieza, una ocupación que desde hace

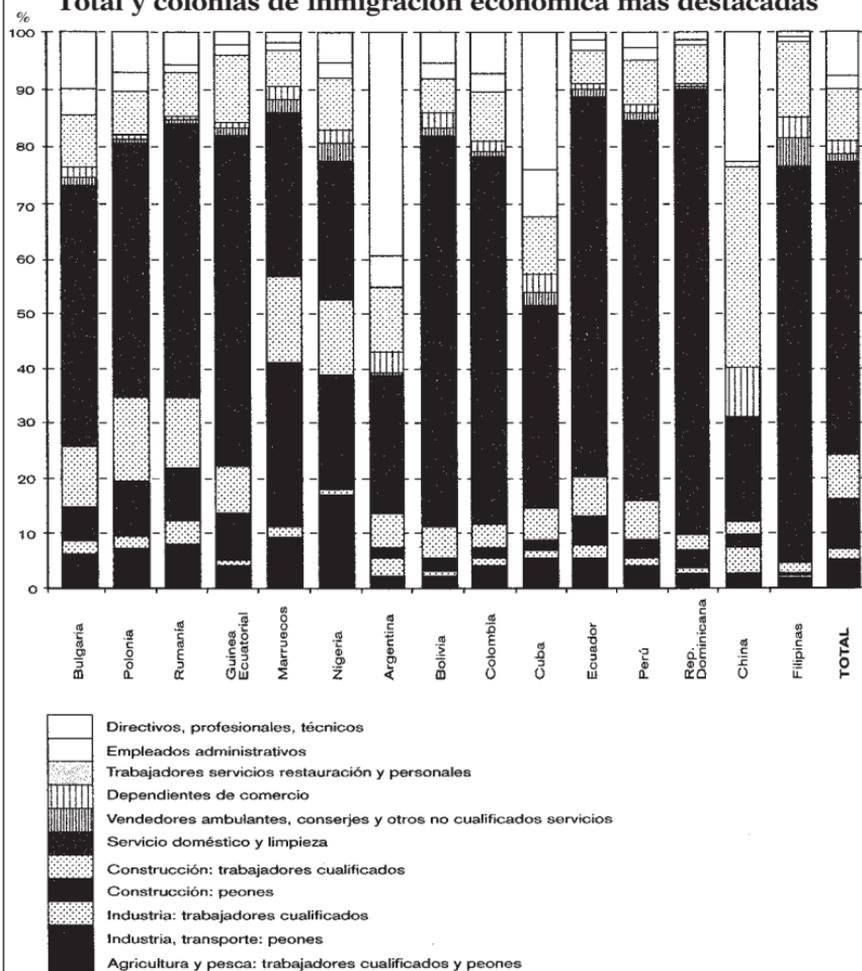
años ha ido siendo abandonada por los madrileños y relegada a los trabajadores extranjeros, lo que ha determinado la atracción a Madrid de mujeres de algunas colonias nacionales y la feminización del mercado de trabajo. El servicio doméstico es el trabajo más abundante y «seguro» para los inmigrantes extranjeros en Madrid, el «nicho laboral» por excelencia. Secundariamente, la construcción concentra el 17% de los trabajadores con permisos en vigor en Madrid y la hostelería y los servicios personales un 9,2% adicional (**Gráfico 2**). Construcción, servicio doméstico y algunas actividades de servicios generan, igualmente, abundante trabajo sumergido, lo que constituye un factor de atracción de mano de obra extranjera que, entrando en España de forma regular o irregular, permanece en la provincia sin la documentación exigible.

Se puede decir que la ocupación en el servicio doméstico y trabajos de limpieza es mayoritaria en todas las colonias de inmigración económica presentes en Madrid, sobre todo en las de carácter más femenino, en las de más reciente ingreso y en las que combinan el carácter femenino con una baja cualificación generalizada. Así, las proporciones mayores de trabajadores en esta ocupación son las alcanzadas por la colonia dominicana (el 80%), femenina y de bajo nivel de instrucción; la filipina (70,8%), también de carácter femenino; boliviana (70,1%), de reciente ingreso, como la ecuatoriana (68,5%) y la colombiana (66,2%); peruana (68,4%), de carácter femenino, etc.

Esta ocupación abarca diversas modalidades de trabajo y diferentes situaciones: el trabajo «interno» es escogido por mujeres recién llegadas, sobre todo si tienen cargas familiares y deudas importantes, porque, a pesar del prolongado horario, el aislamiento y la falta de privacidad que conlleva, posibilita el mayor ahorro. El trabajo «externo», con un horario fijo y sin pernoctar en el domicilio del empleador, constituye un segundo paso para muchas mujeres, como el trabajo «por horas», realizado en distintas casas, que genera más ingresos, con la contrapartida de la pérdida de tiempo en desplazamientos y el pago de la Seguridad

GRÁFICO 2

**Trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid según su ocupación (permisos de trabajo en vigor).
Total y colonias de inmigración económica más destacadas**



Fuente: Permisos a 31-12-2000. M.T.A.S. (2002).

Elaboración propia G.L.-T/D.D.M./A.S.T.I.

Social por parte del trabajador. En ambos casos éste —mu-
jer casi siempre— goza de más libertad y autonomía, aun-
que debe correr con los gastos de vivienda y manutención.
Muchas mujeres que iniciaron su andadura laboral en Ma-
drid como internas, han pasado a las otras modalidades

después de un tiempo, una vez que se han asentado o cuando inician la reagrupación de las familias. El trabajo en oficinas y empresas de limpieza, con mayor participación masculina, es otro escalón para muchas personas que de esta manera tienen contrato y nómina y cotizan por la contingencia de desempleo.

La segunda ocupación en cuanto a volumen de trabajadores es la construcción, que constituye para los hombres extranjeros el empleo más generalizado en Madrid, sobre todo entre los africanos y los nacionales de países del Este, con una diferencia entre ambos grupos: el mayor peso del peonaje en el sector entre los africanos y de los trabajadores cualificados entre los originarios de países del Este. Estos últimos montan en algunos casos pequeñas empresas, sobre todo de reformas de viviendas, donde es frecuente que los trabajadores sean compatriotas, a menudo en situación irregular. El empleo sumergido en el sector de la construcción es abundante y para los trabajadores extranjeros ocupados en él el «techo» es trabajar en una empresa con contrato fijo y en igualdad de salario con los trabajadores españoles.

El tercer sector que cuenta con un número significativo de trabajadores empleados es el de servicios personales y de restauración, que incluye distintas ocupaciones dentro de las que la hostelería es una de las más destacadas: el volumen de trabajadores extranjeros y su proporción en ella se está ampliando en algunas colonias y todo hace pensar que, en el caso de muchas mujeres que han trabajado en el servicio doméstico, resulta una mejora en su trayectoria laboral en lo que se refiere a prestigio, posibilidad de establecer relaciones sociales y acceso a un contrato y alta en la Seguridad Social con cobertura de desempleo. En contrapartida, con frecuencia el trabajo tiene carácter temporal y es más inestable, aspectos por los que es menos apetecido por los trabajadores autóctonos. Como es bien sabido, la colonia donde la ocupación en la hostelería es más frecuente y tradicional es la china, que cuenta con multitud de negocios de restauración atendidos familiarmente.

El resto de ocupaciones tiene un peso menor, aunque cabe destacar el peonaje en la industria, sobre todo entre los nigerianos; la dedicación a la «agricultura», con frecuencia realmente trabajos de jardinería, particulares o en viveros, entre los africanos, y el comercio, representado en todos los colectivos, pero sobre todo en el chino, como una ocupación en expansión en Madrid, a través de pequeños negocios familiares textiles, tipo bazar (reconversión de los «todo a cien pesetas»), de fotografía y de frutos secos o alimentación en general.

Las ocupaciones de más alto nivel social destacan en colonias como la argentina y la cubana, antiguas y con un nivel de formación medio-alto, así como en la china, donde predominan los propietarios y gerentes de restaurantes y negocios comerciales. También entre los nacionales del Este destacan algunos técnicos y profesionales y, sobre todo, propietarios de pequeñas empresas, del ámbito de la construcción por lo general.

Existen datos que ponen de relieve la situación de desventaja de algunos colectivos, como el que se deduce del cruce de la información sobre trabajadores extranjeros en alta en la Seguridad Social y los demandantes de empleo extranjeros: mientras entre los asiáticos la relación es de 3,8 demandantes de empleo por cada cien trabajadores en alta, entre los africanos la ratio se eleva a 19,7. En el resto de los grupos los valores son intermedios y parecidos entre sí: 8,8 entre los nacionales de países del E.E.E., 9,1 entre los del «resto de Europa», 7,4 entre los norteamericanos y de Oceanía y 10,7 entre los iberoamericanos. Los datos se refieren a 31 de diciembre de 2001.

El alto valor registrado en los africanos —no hay desagregación por países pero la gran mayoría son marroquíes— es un indicador de la mayor precariedad laboral del grupo, que ya se deducía con anterioridad a partir de los datos aportados por la Estadística de Población de la Comunidad de Madrid referidos a 1996: los marroquíes tienen las mayores tasas de paro y de eventualidad laboral de todo el colectivo extranjero y ocupan el peldaño inferior

de la escala sociolaboral, en gran parte como resultado de su alta tasa de analfabetismo funcional (por encima del 60% de los que residían en la región no tenían estudios o habían acudido a la escuela sólo hasta los diez años de edad), pero además también seguramente por constituir la colonia que genera un mayor rechazo social. A 31 de enero de 2002 es el grupo nacional con un número mayor de demandantes de empleo en Madrid.

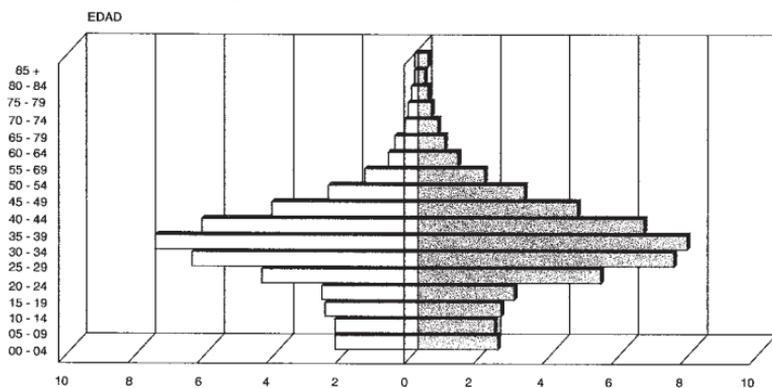
Esto tiene relación con la percepción de que se está produciendo un desplazamiento de mano de obra, con la preferencia de trabajadores de países del Este de Europa («más serios y formales» y más cualificados) y secundariamente de latinoamericanos («más parecidos a nosotros»), frente a los marroquíes¹².

DEL TRABAJADOR INMIGRANTE A LA FAMILIA INMIGRANTE

La población extranjera empadronada en Madrid se caracteriza por su juventud, algo que se explica por la aún corta historia de la inmigración en la provincia, el predominio de los inmigrantes económicos y la llegada continuada de éstos a lo largo de los años noventa —cuando se empieza a hacer sentir realmente la presencia extranjera— y sobre todo recientemente (**Gráfico 3**). Los cambios más notables en la última década se circunscriben a la base de la pirámide de edades, en la que progresivamente se ob-

¹² Un indicador de lo que se comenta es la situación contrastada de las personas de distintos colectivos atendidos por ASTI a lo largo del año 2001, cerca de 6.000, que pueden servir de muestra. Una gran parte de los nacionales de países del Este, rumanos, ucranianos, polacos y búlgaros se hallaban en situación irregular, pero en su mayoría estaban trabajando. La mayor parte de los dominicanos y los peruanos estaban en situación regular y con trabajo. En cuanto a los ecuatorianos, una parte estaba en situación irregular y otra con permisos en regla o en trámite, pero la mayoría tenía trabajo. Los marroquíes, por su parte, eran regulares casi en su totalidad, pero tenían un alto índice de paro.

GRÁFICO 3
Población extranjera en la Comunidad de Madrid (2000)



	VARONES 48 %										MUJERES 52 %									
	85 +	80-84	75-79	70-74	65-79	60-64	55-69	50-54	45-49	40-44	35-39	30-34	25-29	20-24	15-19	10-14	05-09	00-04		
VARONES	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,7	0,9	1,6	2,7	4,4	6,5	7,9	6,8	4,7	2,9	2,8	2,5	2,5		
MUJERES	0,3	0,2	0,3	0,4	0,6	0,8	1,2	2	3,2	4,8	6,8	8,1	7,7	5,5	2,9	2,5	2,3	2,4		

Población extranjera: 243.408.

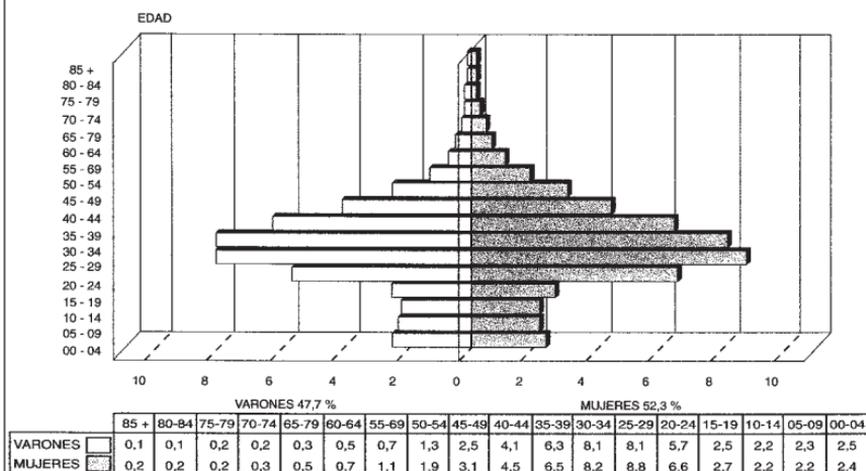
Fuente: Padrones de habitantes de los municipios de la CAM, mayo-noviembre 2000.

Explotación y elaboración propia: D.D.M./A.S.T.I.

serva un engrosamiento debido al aumento de la población infantil, bien reagrupada por el trabajador o la trabajadora, bien nacida en la migración. Ello habla de la permanencia de al menos una parte de los inmigrantes y de la creación de familias en Madrid.

El contraste entre la composición demográfica de la población extranjera y la autóctona es notable y se puede comprobar a través de los datos más actualizados correspondientes a la capital en 2002 (**Gráficos 4 y 5**). Frente a la juventud de los primeros, el fuerte envejecimiento de la población de nacionalidad española, que se refleja no sólo en el abultamiento de las barras de la cima de la pirámide, sino también en el recorte de las correspondientes a los grupos de población joven y la retracción de las de la base, que traduce la disminución de la natalidad durante los últimos quince años. El efecto de la población foránea en la estructura demográfica del conjunto de la población es positivo en lo que a rejuvenecimiento se refiere.

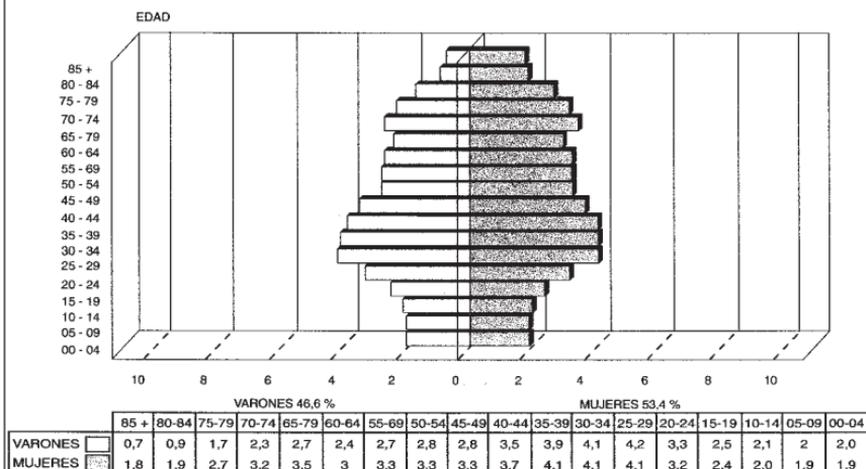
GRÁFICO 4
Población extranjera en Madrid capital (2002)



Población extranjera: 283.384.

Fuente: Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1-1-2002. Ayuntamiento de Madrid.
Elaboración propia: D.D.M./A.S.T.I.

GRÁFICO 5
Población de nacionalidad española en Madrid capital (2002)

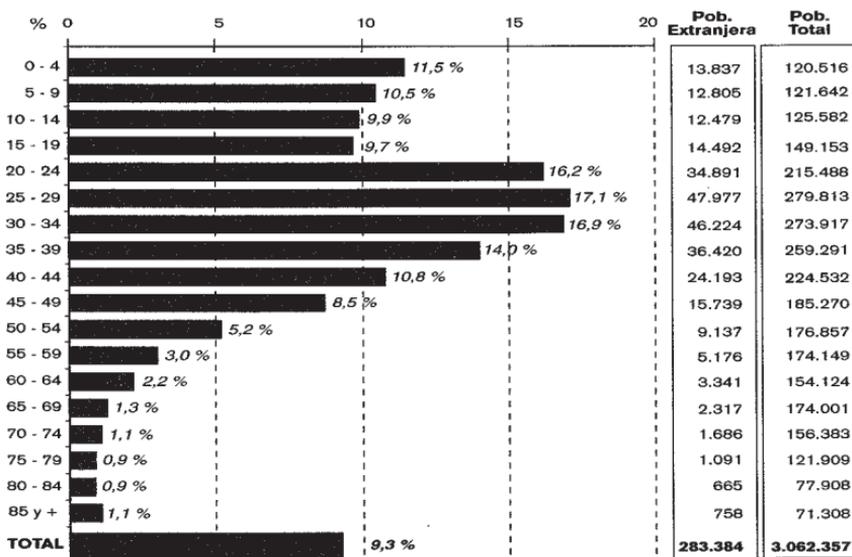


Población de nacionalidad española: 2.778.973.

Fuente: Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1-1-2002. Ayuntamiento de Madrid.
Elaboración propia: D.D.M./A.S.T.I.

Por otra parte, la desigual estructura por edades de la población foránea y la autóctona hace que, aun siendo el peso de los extranjeros, en conjunto, del 9,3% sobre la población total —según datos referidos a la capital a 1 de enero de 2002, que resultan indicativos para la Comunidad— éste difiera en los distintos grupos de edad (**Gráfico 6**): así, puede decirse que más del 16% de la población de entre veinte y treinta y cuatro años de la ciudad de Madrid es extranjera y en torno al 10% de los menores de veinte años —niños y adolescentes— también lo son. Frente a estos valores, el peso de los extranjeros sobre la población total disminuye a medida que aumenta la edad, siendo insignificante entre la población anciana. Precisamente este peso desigual y tan marcado de la población joven, en edad de procrear, da la clave sobre las tendencias

GRÁFICO 6
Distribución por edades de la población extranjera en Madrid capital (2002). Proporción de extranjeros sobre la población total en cada grupo de edades



Fuente: Recuento de Población del Padrón de Habitantes a 1-1-2002. Ayuntamiento de Madrid.
Elaboración propia: G.L.-T./A.S.T.I.

futuras: aumento creciente del peso de la población infantil extranjera sobre el conjunto de la población infantil, con repercusión progresivamente mayor en la escuela. De momento, el grupo de extranjeros en edades comprendidas entre cero y cuatro años —la primera barra de la pirámide— ha pasado en la ciudad de Madrid de suponer el 11,5% del total de población en esa edad en enero de 2002 al 12,6% cinco meses más tarde (1 de junio de 2002). En concordancia con lo visto, más adelante se señalará cómo aumenta recientemente el número y proporción de niños nacidos de madre extranjera en la Comunidad de Madrid.

1. Reagrupación familiar y formación de nuevos hogares.

La reagrupación de la familia, la constitución de nuevos hogares y el nacimiento de hijos en la migración, son pasos importantes en la trayectoria del inmigrante.

La reagrupación se puede llevar a cabo de forma legal, una vez que el trabajador ha renovado su primer permiso, tiene por tanto una cierta estabilidad legal y laboral, y demuestra poseer medios de vida suficientes y una vivienda digna. Con frecuencia, sin embargo, la reagrupación se realiza «de hecho», y a veces, en colonias cuya entrada es relativamente fácil, como la ecuatoriana, de forma demasiado inmediata, sin que concurren factores de legalidad, estabilidad laboral y economía que favorecen el desarrollo de la vida familiar. La incorporación de los hijos en estos casos puede tener una repercusión negativa, conduciendo a situaciones precarias: insuficiente atención al menor; agravamiento de la inestabilidad laboral de los padres, cargas económicas que no se pueden sostener, problemas de acceso a la vivienda y hacinamiento en ésta...

Sea la reagrupación de hecho o de derecho, a menudo el trabajador no trae a la familia de una vez, sino de forma escalonada: entre los marroquíes es frecuente reagrupar

sólo a los hijos varones y entre las mujeres dominicanas, en una primera etapa, sólo a las hijas; el resultado son familias partidas, a caballo entre el país de origen y el de destino. Junto a ellas, abundan las familias monoparentales entre los inmigrantes, bien porque ya lo eran en origen, bien porque la migración rompe la pareja en el largo periodo de separación o en el reencuentro. La tipología familiar es muy variada.

El menor reagrupado sufre con frecuencia un «doble duelo»: el duelo por la separación del progenitor que emigró en su día y le provocó a menudo un sentimiento de abandono al dejarle a cargo de otros familiares, y el duelo por la pérdida de esos familiares que le han atendido durante los años de separación de sus padres. Junto a ello, las otras pérdidas que la migración conlleva: la familia extensa, los amigos, la localidad, el paisaje, la cultura, la lengua materna... Una vez en Madrid, el proceso de integración del menor es más intenso que el del adulto, ya que con la escolarización tiene que asumir rápidamente normas, valores y conductas nuevas, además de, en muchos casos, una lengua diferente y contenidos distintos, con un nivel de exigencia superior al de su país. A ello se une el hecho de que su migración no es voluntaria ni tiene objetivos claros, como la de sus padres, que ésta se produce muchas veces en la preadolescencia o adolescencia y que los lazos afectivos con los padres han de reconstruirse después de la separación. Y ello no se lleva a cabo sin tensiones ni dificultades de convivencia. En algunos casos, las condiciones de vida, con la convivencia de varias familias en un piso, la falta de espacio y de intimidad en el hogar y las largas jornadas laborales de los padres, aumentan los problemas del menor¹³.

¹³ En algunos, todo ello puede «acabar por provocarles angustia, depresión, trastornos de conducta o enfermedades psicósomáticas», según han comprobado psiquiatras de distintos equipos y centros hospitalarios. En el Hospital Clínico de Madrid, en el año 2001, doscientos de los quinientos ochenta y cinco nuevos pacientes de la Unidad de Psiquiatría Infantil eran menores inmigrantes con este tipo de problemas. (El País, miércoles, 7 de agosto de 2002).

El paso del trabajador inmigrante a la familia inmigrante se produce muchas veces por la formación de nuevos hogares y el nacimiento de hijos en la migración. Es indudable que en estos casos la andadura familiar puede resultar más fácil porque no ha habido prolongadas separaciones de la pareja y entre padres e hijos y el choque cultural y afectivo es menor.

2. El aumento de los menores extranjeros

Como efecto de la reagrupación y los nuevos nacimientos, el número de menores extranjeros está creciendo de forma importante (**Cuadro 4**). Puede decirse que el «despegue» se produce a partir del año 2000 y que en los últimos seis años los menores extranjeros multiplican casi por siete su número en la capital y casi por seis en la Comunidad. La cifra estimada a junio de 2002, 85.544 menores en este último espacio —de los que el 94,4% serían nacionales de países en vías de desarrollo y únicamente el 5,6% de «países ricos»—, puede contrastarse con la de niños escolarizados en el curso 2001-02 en el conjunto de la provincia: 57.461¹⁴. La distancia entre ambas cifras se justifica por la existencia de un número importante de niños en los primeros años de edad que no van a la escuela y porque entre los escolarizados sólo se incluyen los que lo están en centros públicos y concertados, no en centros privados, a los que concurren alumnos extranjeros en situación socio-económica ventajosa.

Si el crecimiento de los menores extranjeros es importante en cifras absolutas, más lo es en valores relativos. En la capital, han pasado de suponer el 6,6% del total de menores en noviembre de 2000 al 11,8% en junio de

¹⁴ Según la «Estadística de la Educación 2000-01», datos avance (MEC), publicada por el M.T.A.S. en el «Anuario de Migraciones 2002». Esta cifra difiere de la facilitada a nosotros por la Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid: 53.560.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA MENOR
DE DIECISÉIS AÑOS EN LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD
DE MADRID. 1996 - 2002

		COMUNIDAD DE MADRID		MADRID CAPITAL	
		<i>Fecha referencia</i>	<i>Menores extranjeros</i>	<i>Fecha referencia</i>	<i>Menores extranjeros</i>
1996		1 de mayo	14.602	1 de mayo	7.261
1999		—	s. / d.	1 de mayo	16.098
2000		julio - noviembre	44.644	1 de noviembre	25.538
2001		octubre-diciembre	74.252*	31 de diciembre	41.474
2002		junio	85.544**	1 de junio	47.781
Variación	C.A.		+ 70.942		+ 40.520
1996-2002	%		+ 485,8%		+ 558,0%

* Estimación a partir de 30 municipios de la CAM (incluido Madrid capital), de los que se conoce la población menor a fechas comprendidas entre octubre y diciembre de 2001 + estimación del resto de municipios aplicando el porcentaje de menores extranjeros a finales de 2000 sobre sus poblaciones extranjeras, a la población extranjera total empadronada en cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2001.

** Cifra resultante de la extrapolación del crecimiento de la población extranjera menor en la ciudad de Madrid, al mismo grupo de población en la Comunidad.

Fuente: Padrón de Habitantes a esas fechas. Ayuntamientos de la Comunidad / Comunidad de Madrid.

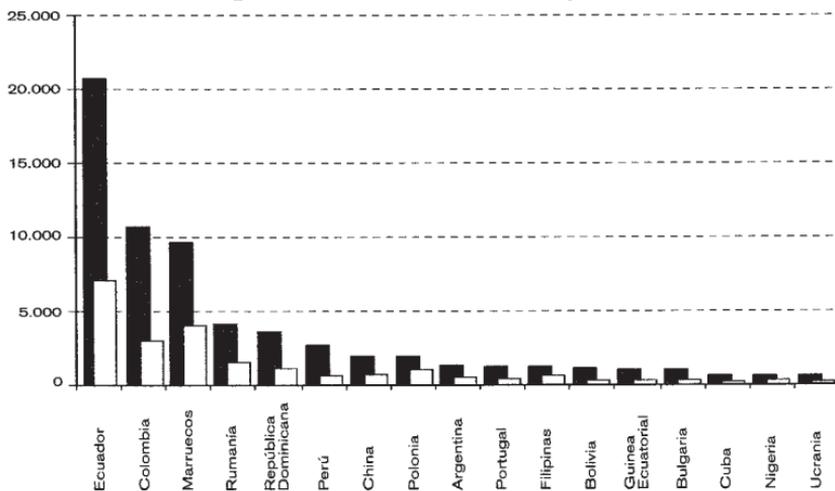
Elaboración y estimación propias G.L-T./D.D.M./A.S.T.I.

2002, como efecto también de la disminución de la población autóctona de ese grupo de edad. La ratio para la Comunidad no puede calcularse porque no hay datos sobre población total menor de dieciséis años a esa fecha; sin embargo, puede suponerse que, dada la mayor juventud de la población, sobre todo del entorno metropolitano, frente al envejecimiento de la capital, será algo inferior —ya lo era a finales de 2000, 5,6%—, aunque posiblemente los menores extranjeros superen el 10% del total de menores.

La mayor parte de la población extranjera menor empadronada en Madrid es nacional de países en vías de desarrollo. Se trata sobre todo de hijos de inmigrantes eco-

nómicos (**Gráfico 7**). La colonia más representada es la ecuatoriana, como cabía suponer, por el importante volumen de nacionales con que cuenta en Madrid. El rápido crecimiento de los menores ecuatorianos se ha hecho notar en la escuela madrileña y ha constituido un cambio notable del perfil del alumnado extranjero en ella. Suponen una cuarta parte del total de menores extranjeros en la Comunidad y más de un tercio (el 36,6%) en la capital. Secundariamente, en cuanto a volumen, destacan los menores colombianos, seguidos de los marroquíes, que en la Comunidad tienen una presencia más significativa que en la capital. También los menores rumanos, cuarta nacionalidad en cuanto a número, se hallan más representados en la Comunidad que en la capital, como efecto de la distribución espacial de la colonia.

GRÁFICO 7
Menores extranjeros en la Comunidad de Madrid
Estimación por colonias nacionales a junio de 2002



Fuente: Estimación a partir de la distribución en Madrid capital: Padrón de Habitantes a 1-6-2002. Ayuntamiento de Madrid.
Cálculos sobre la población extranjera de la CAM en base a los P.H. de los municipios a octubre-diciembre 2001 y estimación a junio de 2002.
Elaboración y estimación propias: G.L.-T./D.D.M./A.S.T.I.

Dentro del conjunto de los menores extranjeros, los más pequeños, con edades comprendidas entre cero y cuatro años, constituyen casi un tercio: en valores absolutos 26.819 (estimados) en la Comunidad, dentro de los que 16.169 están empadronados en la capital. La relación con la población total de ese grupo de edad sólo puede establecerse en la ciudad de Madrid, donde el valor, 12,6% a 1 de junio de 2002, refleja, entre otras cosas, la mayor natalidad de la población extranjera. Por nacionalidades, es la ecuatoriana la más representada, seguida de la marroquí en la Comunidad y la colombiana en la capital. Rumanos y dominicanos irían a continuación.

El peso de los menores de cinco años es notable en colonias como la polaca (el 8,3% del total de personas de esta nacionalidad en Madrid), la filipina (8,1% de sus nacionales en Madrid están en ese grupo de edad), la marroquí (7,6%), la ecuatoguineana (6,3%) y la china (6,1%), todas ellas con una estructura joven y destacada natalidad.

2. Nacidos vivos de madre extranjera en la Comunidad de Madrid

Gran parte del crecimiento de los menores extranjeros se debe a nuevos nacimientos. En los seis años que van de 1996 a 2001, los niños nacidos vivos de madre extranjera en la Comunidad han sido 30.379, a los que habría que añadir 9.395 correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2002 (cifra provisional). Madrileños, en su mayoría de nacionalidad no española.

Lo que resulta realmente interesante, aparte del volumen acumulado, es el crecimiento año a año del número de nacidos en el periodo (**Cuadro 5**): de menos de cuatro mil al año hasta el 98, alcanzan cerca de nueve mil en 2001 y superan esta cifra en 2002. El aumento de peso en relación con el total de nacidos vivos también es progresivo desde 1996, en que los hijos de madre extranjera suponían

CUADRO 5
 NACIDOS VIVOS DE MADRE EXTRANJERA
 EN LA COMUNIDAD DE MADRID. RELACIÓN CON EL
 TOTAL DE NACIDOS VIVOS. EVOLUCIÓN 1996 - 2002

	(A) <i>Total Nacidos vivos</i>	(B) <i>Nacidos vivos de madre extranjera</i>	% <i>B / A</i>
1996	47.493	3.001	6,3
1997	48.722	3.478	7,1
1998	48.863	3.834	7,8
1999	51.981	4.631	8,9
2000	56.622	6.538	11,5
2001	59.719	8.897	14,9
2002 (enero-noviembre)	54.998	9.395	17,1

Fuente: I.N.E./ Instituto de Estadística Comunidad de Madrid. Datos de 2002 provisionales.

Elaboración propia G.L-T./D.D.M./A.S.T.I.

el 6,3% del total de nacidos vivos en la Comunidad, hasta 2001, en que el valor asciende al 14,9%¹⁵. Por su parte, los nacidos vivos de madre extranjera entre enero y noviembre de 2002 constituyen el 17,1% del total de nacidos vivos en la Comunidad en ese periodo, un valor relativo que, como se señaló anteriormente, resulta bastante coincidente con el peso de la población extranjera de entre veinte y treinta y cuatro años sobre la población total en ese tramo, configurado por jóvenes en edad de procrear. Debe tenerse en cuenta que la maternidad es más temprana en la mayor parte de las colonias de inmigración que entre la población española.

El peso notable de los partos en mujeres de nacionalidad extranjera en la Comunidad es percibido por la población autóctona, sobre todo a nivel del personal sanitario de

¹⁵ El peso de los nacidos vivos de madre extranjera es muy superior en Madrid al conjunto de España, donde en 1996 suponían el 3,1% del total de nacidos vivos en el país, en 1997 el 3,7%, en 1998 el 4,1% y en 1999 el 4,9%, en 2000 el 6,2% y en 2001 el 8,2% (provisional). En esta última fecha en Madrid el porcentaje era de 14,9%.

los hospitales públicos, donde el impacto de la población inmigrante es mayor¹⁶.

A nivel de colonias nacionales, de nuevo es la ecuatoriana la que destaca por su volumen de nacimientos en los últimos dos años y medio para los que hay datos desagregados —5.133 entre enero de 2000 y julio de 2002—, seguida de la marroquí —2.692—, la colombiana —2.069—, peruana —923—, rumana —830—, dominicana —798—, china —786—, polaca —665— y filipina —410—. En todas las colonias la cifra de nacidos es superior en la fecha más reciente, lo que puede hablar —aunque la serie contemplada es muy corta— de una tendencia de aumento, en coherencia con el crecimiento del número de extranjeros, sobre todo jóvenes y menores, en la región.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA: EL PESO DE LA CAPITAL¹⁷

La población extranjera se concentra en las áreas más dinámicas de la Comunidad: la capital, donde se localiza el 60% de los extranjeros, la Corona Metropolitana Sur y Es-

¹⁶ A nivel informal, el personal sanitario de los servicios de Ginecología o Maternidad de los hospitales públicos barajan a veces cifras relativas elevadas de atención a mujeres inmigrantes, sobre todo en partos. Su peso es superior en la sanidad pública porque entre las mujeres autóctonas, incluso en niveles sociales medio-bajos, es frecuente el recurso a sociedades médicas, sobre todo en embarazos y partos. La Maternidad del Hospital Universitario La Paz, el servicio en esta materia más importante de Madrid, registra cada año mayor incidencia de partos de mujeres inmigrantes y calcula en un 25% el peso de éstas sobre el total de mujeres que dieron a luz en el hospital en el primer semestre del año 2002. («El País», sábado 10 de agosto de 2002. Sección «Madrid», pag. 3).

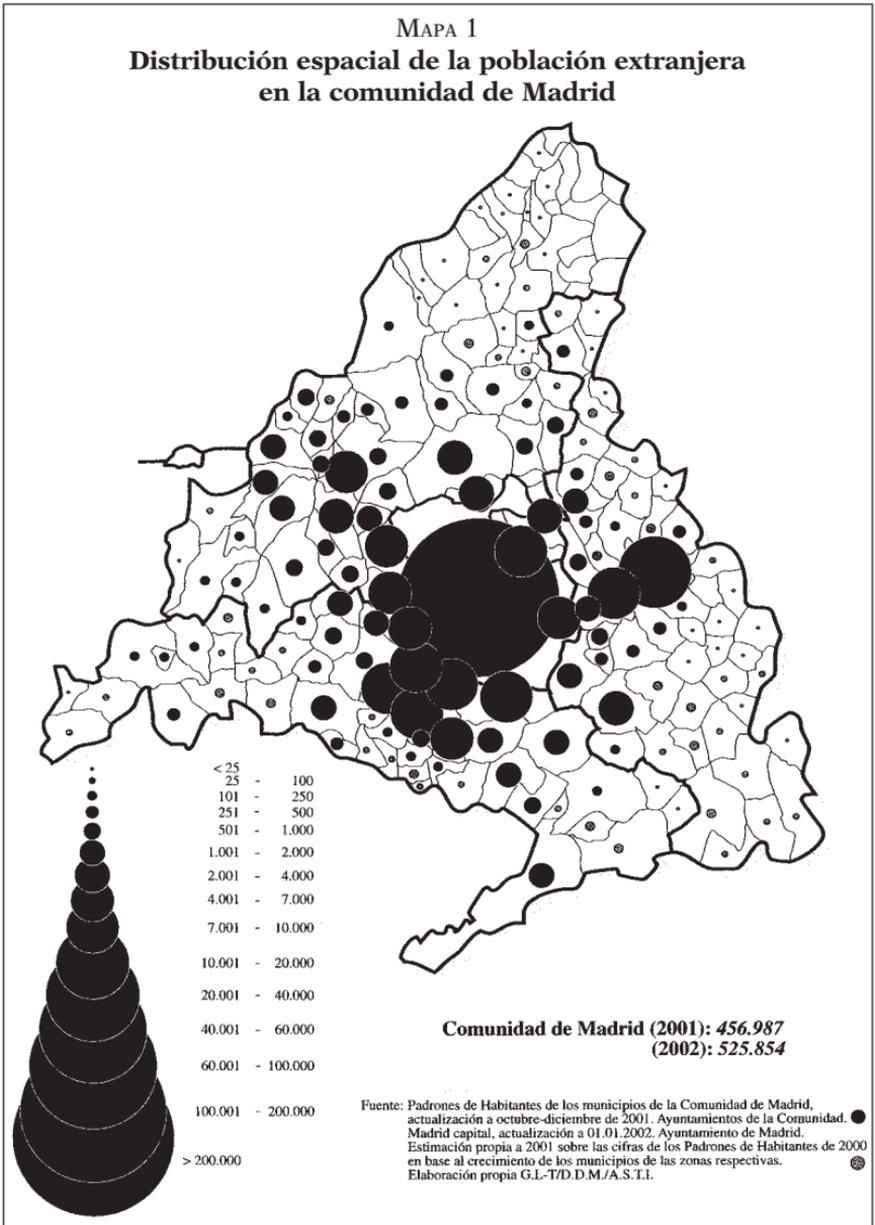
¹⁷ Sobre la distribución espacial de la población extranjera, consúltese Lora-Tamayo, G. (2003), op. cit., que contiene treinta y cuatro mapas referidos a la Comunidad y ciento veintiocho a la ciudad de Madrid; la mayor parte de estos últimos a nivel de barrio urbano. Para analizar la evolución en la distribución pueden compararse estos mapas con los de los informes anteriores. Vid. Bibliografía.

te —espacios de carácter residencial e industrial— y los municipios de la Sierra de Guadarrama, la «sierra rica» de Madrid. Todas ellas con una oferta importante de viviendas y trabajo. La presencia extranjera, sin embargo, alcanza a todos los municipios, aunque en menor medida a los situados en los vértices del triángulo que dibuja la Comunidad, más alejados del centro y con una marcada atonía económica y demográfica. En los últimos años crece la población extranjera sobre todo en las áreas de carácter popular y obrero del sur y este de la Comunidad y del interior de la ciudad: dentro de ella particularmente en los distritos periféricos de esa orientación —Carabanchel, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Villaverde—, junto a los de Centro, Tetuán y Arganzuela, también de carácter popular y localizados en la «almendra» central (**Mapas 1 a 3**).

Globalmente, el peso de los extranjeros es superior en el casco histórico y la almendra de la ciudad de Madrid, con la mayor capacidad residencial de la Comunidad —por el volumen de viviendas con que cuentan, sobre todo en régimen de alquiler— y donde el envejecimiento de la población autóctona es muy marcado; algunos barrios rondan o superan el 20% de extranjeros sobre sus poblaciones totales en julio de 2002¹⁸. Secundariamente, también la Zona Extrametropolitana Noroeste cuenta con un porcentaje notable de extranjeros sobre su población total, que en algunos municipios de la Sierra de Guadarrama supera el 10%.

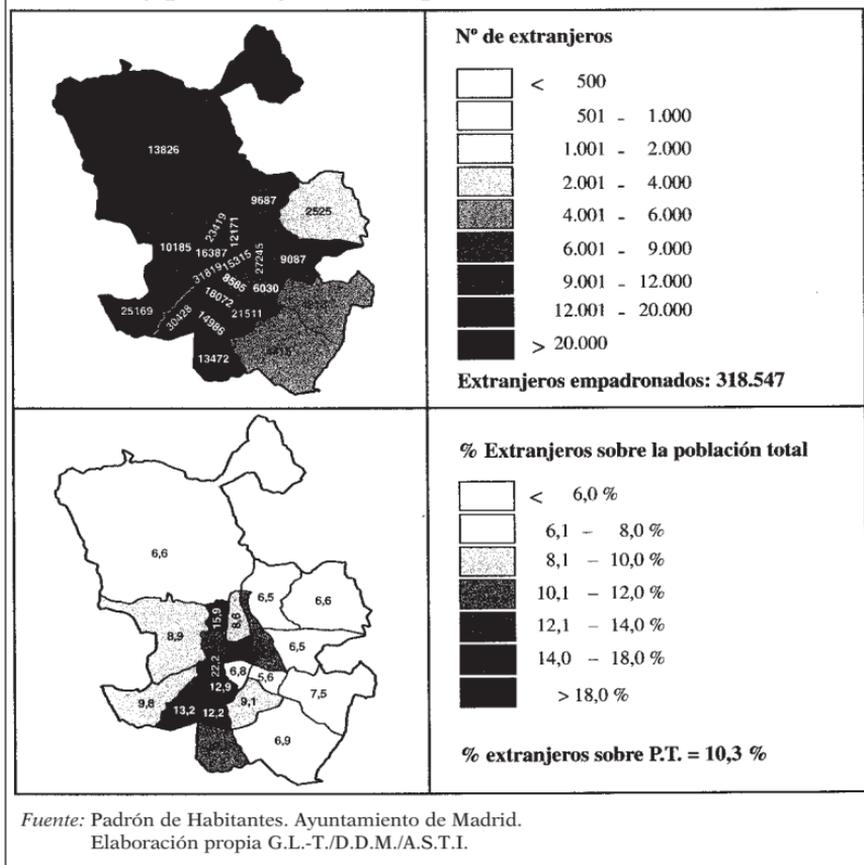
Existe un cierto contraste zonal en la composición por sexo de la población extranjera, con predominio de mujeres en la ciudad —y dentro de ella sobre todo en los espacios urbanos de mayor calidad residencial—, así como en la Corona Metropolitana Norte y Oeste, áreas de expansión de población acomodada, por la atracción selectiva del tra-

¹⁸ A enero de 2003 son ya once los barrios que superan el 20% de extranjeros sobre su población total en la ciudad; de ellos, cinco se localizan en Centro, dos en Tetuán, uno en Arganzuela, dos en Usera y uno en Villaverde. A esa fecha el barrio de Sol, en Centro, contaba con un 30,65% de extranjeros sobre su población total.



bajo en el servicio doméstico. En contraposición, la Corona Metropolitana Sur y Este y el anillo exterior a ellas, de carácter obrero, presentan tasas más altas de masculinidad. También dentro de la capital el peso de los hombres

MAPAS 2-3

**Población extranjera empadronada en Madrid capital (1-6-2002).
Total y porcentaje sobre la población total a nivel distrito**


entre la población extranjera es más elevado en la periferia obrera meridional y oriental. La tasa de masculinidad diferencial viene determinada por la mayor oferta de trabajo en los servicios, sobre todo en el servicio doméstico, en la ciudad de Madrid, especialmente en la almendra y distritos de alto status social, así como en los municipios de este carácter fuera de la ciudad; por la atracción que ejercen sobre las familias inmigrantes los barrios y municipios populares, con viviendas más baratas o donde el binomio calidad-precio es más ajustado, y, por último, por la elec-

ción de los espacios de más marcado carácter obrero por parte de algunas colonias con fuerte componente masculino: las africanas en la periferia sur de la ciudad y Corona Metropolitana Sur y algunas del Este Europeo, sobre todo la rumana, por las de la Corona Metropolitana y Zona Extrametropolitana Oriental.

También se mantienen algunos contrastes en la distribución de los distintos grupos extranjeros. Los latinoamericanos tienen una fuerte atracción por la ciudad de Madrid, donde constituyen el grupo de población mayoritario en casi todos los distritos y barrios. Igual que la población asiática, que continúa concentrándose sobre todo en los distritos de la almendra. En ambos casos, la polarización ocupacional en el sector servicios, sobre todo en el servicio doméstico, servicios personales y hostelería y comercio en la colonia china, explican la atracción que ejerce la ciudad. La población africana —básicamente marroquí— se localiza cada vez más fuera de la ciudad, sobre todo en la Corona Metropolitana Sur; al interior de la ciudad, el área de elección preferente es la periferia meridional obrera, especialmente la más distal. En el caso marroquí, continúa además la preferencia por el barrio de Embajadores en el distrito Centro, así como, fuera de la ciudad, por los municipios de la Sierra de Guadarrama, que constituyen un espacio de localización tradicional de la colonia. En cuanto a la población originaria de países del Este de Europa, se localiza sobre todo en los municipios de la Corona Metropolitana Este y secundariamente en la Sur y, dentro de la capital, fundamentalmente en la periferia meridional.

Los casos más destacados de polarización espacial son el de los nacionales de Rumanía en los municipios orientales de la Corona Metropolitana y aledaños, sobre todo en Coslada, Alcalá de Henares y Arganda, donde son claramente el colectivo extranjero más numeroso; el de los filipinos por la almendra central de la ciudad de Madrid, con concentraciones en el barrio de Universidad, en Centro, y en otros de Tetuán; por último, el de los nacionales de países ricos, concentrados en áreas de alta calidad residen-

cial, como los municipios de Alcobendas, Pozuelo y Las Rozas y los barrios de Piovera, Mirasierra, Nueva España o Hispanoamérica, en algunos de los cuales predomina una nacionalidad concreta.

Las familias extranjeras muestran una mayor tendencia a residir fuera de los espacios centrales de la ciudad de Madrid, en la periferia urbana, Corona Metropolitana y área exterior, observándose un porcentaje creciente de menores extranjeros sobre la población extranjera total cuanto mayor es la distancia al centro. El precio de la vivienda y de los bienes de consumo habitual es bastante determinante a la hora de escoger residencia por parte de las familias inmigrantes.

La ciudad de Madrid es la que cuenta con el mayor volumen de menores extranjeros, el 56% de los de la Comunidad, seguida de la Corona Metropolitana Sur y Este y del entorno de la Sierra de Guadarrama. El impacto de los menores extranjeros es mayor en las áreas más envejecidas, sobre todo en los distritos centrales de la capital: en Centro y Tetuán suponen respectivamente el 27,5% y el 21,0% de sus poblaciones menores totales a 1 de junio de 2002. Estas altas proporciones de menores tienen su correlato en el elevado peso del alumnado extranjero sobre el alumnado total.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA Y DE SU IMPACTO EN EL TERRITORIO

Entre los efectos más evidentes y «medibles» del fuerte crecimiento de la población extranjera, sobre todo de los inmigrantes económicos, a nivel territorial, se cuenta su aumento de peso sobre el conjunto de la población. A lo largo de estas páginas se han dado algunos datos sobre la evolución del porcentaje de extranjeros y los contrastes zonales: el impacto superior en algunos municipios de la Sierra de Guadarrama y, sobre todo, en los barrios popu-

lares más envejecidos de la ciudad de Madrid. La presencia de extranjeros —de inmigrantes— en las calles y en los barrios de Madrid, su «visibilidad», la coincidencia con los madrileños en espacios públicos o de servicios —en el parque, en el ambulatorio, en el colegio, etc.— y la competencia en el acceso a algunos de éstos, son asumidas ya por la generalidad de la población autóctona que, a veces y en parte, adopta una actitud negativa hacia ellos. Estas actitudes han sido puestas de relieve en encuestas sociológicas de gran interés. El reducido espacio de este trabajo hace que el tema no pueda ser abordado en profundidad. Sí se analizan, aunque muy someramente, otras de las consecuencias del crecimiento de la población extranjera: la sobreocupación de las viviendas y el impacto de los menores extranjeros en la escuela madrileña.

1. La sobreocupación de las viviendas. Una tendencia en aumento

La ocupación excesiva de las viviendas viene producida por el crecimiento acelerado de la población extranjera, sobre todo de la población en situación irregular, además de por factores como la imposibilidad de los inmigrantes económicos de acceder a viviendas en propiedad durante los primeros años de estancia en la ciudad y la escasez de ellas en régimen de alquiler en Madrid¹⁹; el aumento de su precio, y los prejuicios y el miedo de algunos propietarios a alquilarlas a inmigrantes.

La sobreocupación de las viviendas va en aumento y está adquiriendo proporciones alarmantes en la ciudad de

¹⁹ En la última década el régimen de arrendamiento en España ha pasado de representar un 20% del parque de viviendas al 10% actual -según el Banco Central Europeo-, frente al 60% medio de la zona euro: el porcentaje que arroja España es el más bajo de todos los países; por ello, la OCDE ha recomendado al Gobierno español que detenga las ayudas a la compra de viviendas y destine la mayor parte de sus recursos a un lanzamiento del inexistente alquiler. (El País, Propiedades, viernes, 11 de abril de 2003).

Madrid. En mayo del año 2000, el 5,1% de los hogares formados sólo por extranjeros en la capital estaba integrado por ocho personas o más; se trataba de 1.616 hogares con 16.666 personas, que constituían, a su vez, el 18,4% del total de extranjeros que convivían con otros extranjeros en las viviendas de la ciudad. En contraste, en noviembre de 2001, un año y medio más tarde, eran 5.651 los hogares formados por ocho o más personas extranjeras, el 11,1% del total de hogares constituidos sólo por extranjeros; convivían en ellos 62.964 personas, el 34,1% del total de extranjeros en Madrid que compartía vivienda con otros extranjeros en la fecha; de ellas, 41.895 vivían en hogares formados por diez y más personas. Los barrios donde la sobreocupación era más frecuente son los que han acusado un mayor incremento de población extranjera, sobre todo de inmigrantes económicos: los populares y obreros de Embajadores en Centro, Bellas Vistas en Tetuán, Chopera, Delicias y Palos de Moguer en Arganzuela, Pueblo Nuevo y Ventas en Ciudad Lineal, Aluche en Latina, Vista Alegre en Carabanchel, Almendrales y Moscardó en Usera, etc.

Compartir vivienda con familiares y compatriotas es común entre los inmigrantes económicos y una manera de reducir costes y maximizar el ahorro. Entre los recién llegados, la dependencia de las redes de apoyo, la falta de información y la situación de irregularidad hacen más frecuente el subarriendo de una habitación compartida en pisos ocupados por un número muy grande de personas. El primer arrendador, en situación regular, alquilaría el piso normalmente a un propietario español y a partir de ahí iría subarrendando las habitaciones a varias personas o a familias enteras, a veces por turnos —«camas calientes»— e incluso por piezas —un sofá en mitad de un salón—. Los beneficios extraídos de la operación son enormes.

Labrador y Merino²⁰ señalan cómo la variable «tiempo de estancia» influye de forma decisiva en la capacidad de elec-

²⁰ J. LABRADOR FERNÁNDEZ y A. MERINO HERNANDO (2002). Vid. Bibliografía.

ción de la vivienda por parte del inmigrante, el número de personas con las que se convive y el vínculo con ellas. En los primeros tiempos se dan las situaciones más duras: compartir habitación con varias personas a las que no se ha elegido libremente, con los consiguientes conflictos de convivencia, carencia de espacio propio y falta de intimidad; el alojamiento tiene un carácter transitorio, en parte por la provisionalidad de la migración, y se da una gran movilidad. Conforme va prolongando su estancia, conociendo el medio y estabilizando su situación laboral y legal, el inmigrante se desenvuelve mejor e intenta mejorar sus condiciones habitacionales, controlando y escogiendo a las personas con las que va a convivir, con mayor frecuencia familiares, muchas veces reagrupados por él mismo; valora cada vez más el hogar como espacio de descanso e intimidad y procurará compartirlo con un número menor de personas; con frecuencia será él quien firme el contrato de arrendamiento y con el tiempo incluso pensará en la compra de un piso.

Las situaciones difieren en cada colonia no sólo en función del tiempo de estancia y la legalidad, sino también en función de la circunstancia personal, el nivel de formación y el status social del inmigrante. El hacinamiento en las viviendas es menos frecuente en personas de nivel educativo y social medio-alto y en colonias determinadas. En el momento, es entre los ecuatorianos donde las condiciones de hacinamiento son más agudas. El importante y rápido crecimiento de la colonia, que ha desbordado las redes de apoyo, y la precariedad laboral y legal, agravada por la incorporación demasiado rápida de los hijos en muchos casos, están en la base del problema.

La sobreocupación de las viviendas donde residen inmigrantes económicos y el sistema de subarrendamientos, tan extendido en Madrid, parece tener poca solución desde el punto de vista administrativo²¹ y se está agudizando

²¹ «Es difícil evitar estas situaciones cuando hay consentimiento entre ambas partes», según el concejal de Vivienda y Rehabilitación Urbana. («ABC Inmobiliario, 9 de febrero de 2001, p. 19).

día a día por el crecimiento continuado de esta población, el aumento de la bolsa de irregularidad y la limitación (¿saturación?) del mercado de alquiler en la ciudad. Al tiempo, como en otros aspectos de las migraciones, muchas personas se benefician de la situación.

2. El impacto de los menores extranjeros en la escuela madrileña

El crecimiento continuado de los menores extranjeros en los dos últimos años frente a la retracción de la natalidad y el descenso de la población infantil autóctona, hacen que el impacto de los menores extranjeros sobre la población total menor en la ciudad y la Comunidad de Madrid sea cada vez mayor. Como ya quedó anotado, a junio de 2002 constituyen el 11,8% del total de menores de la capital²² y por encima del 10% de los de la Comunidad.

La distribución espacial de las familias inmigrantes y la desigual estructura demográfica de los espacios geográficos donde se instalan constituye un factor de contraste del impacto de los menores extranjeros. Así, en el conjunto de la Comunidad y a nivel municipal, algunos pueblos de la Sierra de Guadarrama donde viven familias inmigrantes, particularmente marroquíes, arrojan porcentajes altos de menores extranjeros sobre el total de menores. Sin embargo, es sobre todo en las áreas más envejecidas del casco histórico y la almendra de Madrid donde estos porcentajes son más elevados, no tanto por el volumen de menores extranjeros como por la ausencia de menores autóctonos. A junio de 2002 el 27,5% de los menores de dieciséis años del distrito Centro eran extranjeros; en el de Tetuán lo eran el 21,0%; en Arganzuela el 14,9% y en Chamberí el 12,2%. También en los distritos populares y obreros de la periferia próxima meridional de la ciudad, donde en el momen-

²² Siete meses más tarde, a uno de enero de 2003, los menores extranjeros superan ampliamente el 13% del total de menores de la ciudad.

to se están instalando con preferencia familias inmigrantes, el impacto de los menores extranjeros sobre la población menor total empieza a ser destacado: 17,5% en Carabanchel, 15,3% en Usera, 14,1% en Ciudad Lineal y 13,8% en Latina. Muchos de los barrios incluidos en estos distritos alcanzan valores superiores a los aquí señalados: un menor extranjero por cada tres en algunos de Centro y uno cada cuatro en otros de Tetuán.

El impacto de los menores extranjeros en la escuela madrileña es progresivamente mayor y el peso del alumnado foráneo sobre el alumnado total aumenta sensiblemente de un curso para otro. En el curso 1998-99 éste era de 5,2%; un curso más tarde de 5,6%, el siguiente 7,9% y en el curso escolar 2001-02 es de 11,2%. En lo que se refiere a la distribución espacial, el peso del alumnado foráneo sobre el alumnado total en este último curso es mayor en los distritos antes señalados: destaca Centro con el 30,8%, seguido de Tetuán con el 20,9% y Chamberí, en posición intermedia entre ambos, con el 17,4%. El valor de Arganzuela, 14,4%, unido a los anteriores, señala la mitad occidental de la almendra madrileña como el área de mayor impacto del alumnado extranjero, en clara relación con el peso superior en ella de los menores extranjeros sobre la población total menor, debido a su carácter popular; el envejecimiento de su población y el volumen de inmigrantes con que cuenta. Sobresalen secundariamente los distritos de la periferia meridional de carácter popular y obrero que también destacan como los de más elevado porcentaje de menores extranjeros sobre el total de menores.

La distribución no uniforme del alumnado foráneo en el interior de los distritos, por otra parte, hace que existan concentraciones notables en algunas escuelas: treinta y un centros de enseñanza de la capital tenían el curso pasado entre un 50 y un 75% de alumnado extranjero y cuatro más por encima del 75%. Estos casos extremos en que más de la mitad del alumnado extranjero no es español se dan sobre todo en los barrios más envejecidos de la «almendra», más concretamente en el sector occidental de la misma.

Así, ocho de ellos se localizan en el distrito Centro, seis en el de Tetuán, cuatro en Chamberí y dos en Arganzuela. En el momento, también los distritos de la periferia popular próxima que más han visto crecer su población inmigrante recientemente, cuentan ya con centros de enseñanza con una alta proporción de alumnado extranjero.

El número de centros con más de la mitad de su alumnado extranjero crece año a año. En el curso escolar 1998-99 eran únicamente tres en la ciudad de Madrid; en 2000-2001 doce y en el curso 2001-02 treinta y cinco, como se ha señalado. Es uno de los efectos que la concentración de la población inmigrante en barrios envejecidos de la ciudad y el aumento de los menores extranjeros tiene en la escuela madrileña. Algo en lo que la realidad está yendo mucho más rápidamente que las medidas correctoras adoptadas, con la consecuente agudización del problema.

CONCLUSIÓN

El fenómeno de la inmigración está vivo. La continuidad de los flujos hacia Madrid y otros lugares de España queda clara a la luz de los datos expuestos sobre la evolución reciente. La última cifra que se puede aportar es la facilitada por el Ayuntamiento de Madrid sobre población empadronada en la ciudad a 1 de enero de 2003: 361.236 extranjeros que reflejan un crecimiento del 13,4% en el último semestre. A partir de esta cifra se podría calcular un volumen aproximado de 600.000 extranjeros en la Comunidad de Madrid a la misma fecha, si se mantiene constante el peso de la ciudad sobre ésta. Con todo, deben relativizarse las cifras manejadas, extraídas del Padrón continuo y no depuradas por el INE: de esperar a las oficiales de este organismo, las obtendríamos con casi dos años de desfase, lo que las haría poco útiles. En este sentido, también sería de interés tener algún elemento más que permita evaluar y analizar mejor la distancia entre las cifras de extranjeros del Padrón y las del

último Censo de Población, referido a noviembre de 2001, que resultan inferiores.

El crecimiento reciente de la inmigración está protagonizado por ciudadanos latinoamericanos y del Este de Europa: ecuatorianos, colombianos y rumanos básicamente. El «cambio de cara» de la inmigración en los tres últimos años es muy notorio y la rapidez con que se ha producido hace que para los observadores del fenómeno sea una incógnita el panorama futuro. Parece que los flujos van a continuar, por las desigualdades entre países ricos y pobres, la situación política, económica y social de éstos, la existencia de nichos laborales que atraen a trabajadores que permanecerán entre nosotros en situación regular o irregular, la presencia de redes sociales que seguirán atrayendo a futuros migrantes, etc. ¿Cuál será el origen de estos flujos en los años venideros? ¿Otros países latinoamericanos diferentes de Ecuador, Colombia, Perú o República Dominicana? ¿Otros diferentes del Este de Europa? Indudablemente, las medidas políticas que se adopten influirán también en el origen de los inmigrantes, como en el estilo de la migración; ¿seguirá siendo tan importante la bolsa de irregularidad en los próximos años o se arbitrarán medidas efectivas y realistas de canalización de los flujos que permitan a las personas trabajar y vivir en condiciones de dignidad desde el principio?

En otro orden de cosas, y en relación con el día a día de extranjeros y autóctonos, ¿se preverá el crecimiento y las necesidades del conjunto de la población en lo que a la vivienda —en alquiler y en propiedad— y a las infraestructuras y servicios se refiere? Porque es indudable que crecerán los inmigrantes y que seguirán instalándose trabajadores y familias.

Una de las consecuencias del incremento de la población foránea es la mayor presión sobre las infraestructuras y los servicios de los municipios y los distritos de la capital. La concurrencia de inmigrantes y autóctonos en el acceso a plazas en guarderías públicas, escuelas, servicios sanitarios, viviendas, ayudas sociales y de inserción y otros

recursos, en muchos casos insuficientes de por sí para la población autóctona, con frecuencia provoca la concentración de los inmigrantes en algunos de ellos y la culpabilización de éstos por parte de sectores de población que se sienten «desposeídos» de sus derechos, cuando la realidad es que la inversión pública es insuficiente y que los propios inmigrantes están cubriendo con su trabajo algunos huecos del Estado de Bienestar —atención a niños y ancianos, por ejemplo— provocados por este déficit²³.

De la concienciación de estos hechos por parte de los responsables y de la ciudadanía depende en gran medida el futuro de la integración de los inmigrantes y la creación de una sociedad plural más justa y más humana.

BIBLIOGRAFÍA

- ATXOTEGUI, S. (2000): «Los duelos de la migración. Una aproximación psicopatológica y psicosocial». *Comunicación al II Congreso sobre la Inmigración en España: España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo*. Madrid, 5-7 de octubre de 2000. Instituto Ortega y Gasset e Instituto de Estudios sobre las Migraciones.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2001): «Inscripciones padronales en las que todos los habitantes son de nacionalidad extranjera según barrio y número total de habitantes. Hogares y habitantes por barrio. Tamaño medio de hogar «todos extranjeros» y total». *Recuento de población del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de noviembre de 2001*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): «Población de nacionalidad extranjera por país de nacionalidad a 31 de diciembre de 1999».

²³ GÓMEZ CIRIACO, E.J. (2002) se pregunta «¿cuántos miles de euros se está ahorrando el estado español y las comunidades autónomas a costa de los huecos del Estado de Bienestar que los inmigrantes cubren con su trabajo?» (p.354). En la competencia por plazas en guarderías, becas de comedor, etc. y otros servicios, «la cuestión de fondo no es que los niños inmigrantes ocupen puestos que *deberían ser ocupados por niños españoles*, sino que no hay inversión pública que permita el acceso de todos.» (p.353).

- Idem a 31 de diciembre de 2000. Idem a 31 de diciembre de 2001. *Recuento de Población del Padrón Municipal de Habitantes*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): *Población extranjera en el Padrón municipal de Habitantes, 1 de enero de 2002 y su evolución desde 2001*. Documento de Trabajo. Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): «Población extranjera menor de dieciséis años por nacionalidad, distrito y barrio. Población menor de cinco años por nacionalidad, distrito y barrio». *Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2002*. Idem por nacionalidad y distrito. *Recuento de Población del Padrón de Habitantes a 1 de junio de 2002*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): «Población total menor de dieciséis años en el municipio de Madrid por distrito y barrio. Población menor de cinco años por distrito y barrio. *Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2002*. Idem por distrito. *Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1 junio de 2002*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): «Población de nacionalidad extranjera por agrupaciones de países seleccionados, total, menores de dieciséis años y menores de cinco años por distrito y barrio. *Recuento de Población del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2002*. Idem por distrito. *Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1 de junio de 2002*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): «Población de nacionalidad extranjera por sexo y edad (grupos quinquenales) en el municipio de Madrid. Población total por sexo y edad (grupos quinquenales). *Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2002*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): «Población de nacionalidad extranjera por sexo, distrito y barrio en el municipio de Madrid». *Recuento de población del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2002*. Información facilitada por el Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002): *Población extranjera en el Padrón Municipal de Habitantes (1 de julio de 2002 y evolución desde el 1 de julio de 2001)*. Departamento de Estadística.

- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2003): *Población extranjera en el Padrón Municipal de Habitantes (1 de enero de 2003 y evolución desde el 1 de enero de 2002)*. Documento de Trabajo. Departamento de Estadística.
- AYUNTAMIENTOS de los municipios de la Comunidad de Madrid (2000): «Población de nacionalidad extranjera total, por sexo y edad (grupos quinquenales). Menores de dieciséis años». *Padrones de Habitantes de los municipios actualizados a distintas fechas, entre julio y noviembre de 2000*. Información facilitada por los respectivos ayuntamientos, explotadas y elaboradas por G. Lora-Tamayo y P. Martín Lora-Tamayo.
- AYUNTAMIENTOS de los municipios de la Comunidad de Madrid (2001): «Población de nacionalidad extranjera total, por sexo y nacionalidad (todas las nacionalidades)». *Padrones de Habitantes de estos municipios actualizados a distintas fechas, entre octubre y diciembre de 2001*. Información facilitada por los respectivos ayuntamientos. Explotación y elaboración propias.
- COMUNIDAD DE MADRID (2002): *Escolarización de minorías étnicas y culturales. Datos de escolarización curso 2001-2002*. Dirección General de Promoción Educativa. Servicio de Atención a la Diversidad. Sección de Educación Compensatoria. Información facilitada por este organismo.
- COMUNIDAD DE MADRID (2002): *Nacidos vivos de madres residentes por nacionalidad. Años 2000 y 2001 (datos definitivos). Año 2002 (datos provisionales)*. Información facilitada por este organismo.
- DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES-A.S.T.I. (2002): *Casos atendidos por el Departamento Social*. Informe inédito. Uso interno.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES (2000): «Solicitudes presentadas por provincia y comunidad autónoma, características del solicitante y características del permiso. Resoluciones tramitadas. Distribución por nacionalidades y comunidades autónomas. Principales sectores de actividad por provincias. *Regularización de Extranjeros 2000*. Información a 21 de diciembre de 2000 facilitada por este organismo.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES (2001): «Madrid. Resoluciones: distribución por nacionalidad y tipo de resolución». *Regularización de extranjeros 2000*. Datos a 16 de enero de 2001 facilitados por la D.G.O.M.

- GÓMEZ CIRIACO, E.J. (2002): «Economía de la inmigración y estado benefactor», en CLAVIJO, C. y AGUIRRE, A. (2002): *Políticas sociales y estado de bienestar en España: las migraciones. Informe 2002*. Fundación Hogar del Empleado. Madrid.
- I.N.E. (1986 y siguientes): *Migraciones 1985 (y siguientes)*. Anual.
- I.N.E. (1991 y siguientes): *Movimiento natural de la población*. Anual.
- I.N.E. (2002): «Población total por provincias. Población extranjera por Comunidades, provincias y nacionalidad». *Censo de Población 2001*. Datos provisionales (diciembre 2002).
- LABRADOR, J. Y MERINO, A. (2002): «Características y usos del hábitat que predominan entre los inmigrantes de la Comunidad Autónoma de Madrid». *Migraciones* n.º 11, junio 2002. UPCO, pp. 173-222.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1997): *Población extranjera en la Comunidad de Madrid, perfil y distribución*. Delegación Diocesana de Migraciones / Comunidad de Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1999): *Extranjeros en la Comunidad de Madrid 1999*. Delegación Diocesana de Migraciones- A.S.T.I. Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2001): *Extranjeros en Madrid capital y en la Comunidad*. Informe 2000. D.D.M./A.S.T.I. Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2002): *Alumnado extranjero en la Comunidad y la ciudad de Madrid*. D.D.M./A.S.T.I. Evolución y situación actual. Informe inédito, de uso interno.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2003): *Extranjeros en Madrid. Informe 2001-02*. D.D.M./A.S.T.I./ Fundación Santa María.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1993 y 1994): *Anuario de Migraciones, 1992*. Idem 1993. Dirección General de Migraciones.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1995 y 1996): *Anuario de Migraciones, 1994*. Idem 1995. Dirección General de Migraciones.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2002): *Anuario Estadístico de Extranjería 2001*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2002): «Solicitudes de Permiso de Residencia y Tarjeta Familiar distribuidas por resolución y provincia». «Solicitudes de Permiso de Residencia Temporal. Provincia de Madrid». «Solicitudes de Permiso de Residencia Comunitaria. Provincia de Madrid». *Documentación por arraigo 2001 (art. 31.4. L.O. 4/2000)*. Datos estadísticos

facilitados por la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

MINISTERIO DEL INTERIOR (2002): *Balance 2002*. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. www.mir.es/oris/index.htm

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1997, 1998, 1999, 2000 y 2001): *Anuario de Migraciones, 1996. Idem 1997. 1998. 1999. 2000*. Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2002): «Tablas de trabajadores extranjeros con permisos de trabajo en vigor por ocupación, según país de nacionalidad. Provincia del Centro. Madrid.» *Estadística de trabajadores extranjeros con permiso en vigor a 31 de diciembre de 2000*. Información facilitada por el Servicio de Estadísticas de Empleo. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

OFRIM (2002): *Extranjeros año 2001 y su peso específico en la población municipal*. Tablas elaboradas por la OFRIM en base a la información facilitada por los ayuntamientos de la CAM sobre los datos provisionales del Padrón de Habitantes a 31 de diciembre de 2001, sin validar por el I.N.E. Facilitado por este organismo.

OFRIM (2002): *Evolución de la población extranjera empadronada en el Área Metropolitana de Madrid. Diciembre 2001-junio 2002*. Informe inédito facilitado por este organismo.